



MEMORIA ANUAL 2022



sumario**4 actualidad**

Sobre la OCDE

6 AESECE 2021Actas, junta rectora,
Asamblea,
Declaración**43 Nuestros centros**Homenajes,
reconocimientos,
premios... de los
centros de AESECE**68 Entrevista**Javier Iglesias,
presidente de
AESECE**72 AESECE
en movimiento**Premio a la
excelencia,
encuentros,
comunicados**78 AESECE
en España**Presencia en
España, datos de
matriculación**82 Asamblea 2022**Convocatoria,
cuentas

Emocionar para aprender

Cuando ves una película, ¿estás en tensión?, ¿aumenta tu respiración?, ¿se te eriza el vello?, ¿ríes o lloras?... Lloré cuando ET se despidió de su amigo humano para irse a su mundo y le dijo "Estaré aquí mismo" mientras el niño lloraba y ET le señalaba la cabeza.

Cuando ves un partido de tenis, ¿animas a tu tenista?, ¿gritas los puntos?, ¿cantas el himno?... Me emocioné cuando vi a Nadal ganar la última edición del Open de Australia, convirtiéndose en el primer tenista en ganar 21 Grand Slam superando a Federer y a Djokovic.

Y cuando escuchas una canción, ¿mueves el pie a ritmo?, ¿bailas?, ¿tarareas la canción?, ¿la cantas?... Todavía me gusta escuchar alguna canción de Queen, de Los Rolling Stones... Canciones que me traen buenos recuerdos y me suben el ánimo.

¿Cómo nos afectan las emociones? ¿Están presentes en todo lo que hacemos en nuestra vida? No soy un experto en teorías de la emoción. Pero tengo claro que aquellas películas que me aburrían, aquellos partidos que no vi terminar o aquellas canciones de las que no me acuerdo de la letra las tengo en el olvido, porque no me emocionaron. Dicen que la mente es maravillosa. Y claro que lo es. Para que un recuerdo perdure en la memoria ha de ir asociado a una emoción. ¿Somos seres racionales o emocionales? ¡Qué gran pregunta!

Decía Aristóteles que nos emocionamos cuando vemos una obra de teatro, porque los actores, después de muchos ensayos y gracias a su habilidad y su talento, son capaces de generar una conmoción real. ¡Qué grande es Aristóteles! Ensayo, habilidad y talento: tres claves para poder emocionar. Tomemos nota.

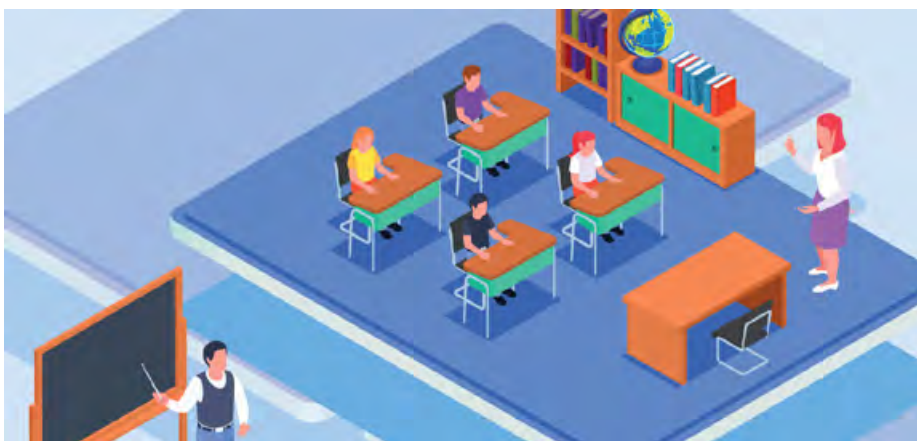
¿Se emocionan nuestros alumnos? ¿Y los de Bachillerato? ¿La emoción es importante en el aprendizaje? ¿Lo fomenta? ¿Tiene relación con la motivación? ¿Con la autoestima? ¿Con la memoria? ¿Con la curiosidad? ¿Con la atención?...

Hoy nos reunimos los Centros de AESECE en Granada para dar respuesta a estas y otras grandes preguntas en la LXIII Asamblea Nacional: "Emocionar para aprender".

Javier Iglesias
Presidente de AESECE

Sobre la OCDE

El pasado mes de octubre se publicó el informe anual de la OCDE sobre el panorama educativo, que aportaba datos demoledores sobre la situación de la educación en España. Reproducimos aquí la reflexión que publicó nuestro presidente, Javier Iglesias, al hilo de este informe.



En una casa, se encontraban un recogedor y una escoba. La escoba era tremendamente altiva y siempre presumía y se pavoneaba delante del recogedor.

Una noche, hizo mucho viento y, a la mañana siguiente, aparecieron caídas todas las hojas y ramas secas de los árboles por todo el jardín.

La escoba se levantó enseguida y empezó a barrer, tiesa y orgullosa, todas las hojas y ramas desparramadas por la tierra, haciendo un gran montón; pero al no poder recogerlas para echarlas al contenedor, las dejó allí.

— ¿Quieres que te ayude? — dijo el recogedor, ofreciendo su ayuda a la escoba. Pero como era muy orgullosa no se dignó a contestarle.

Esa noche volvió el viento, y todas las hojas volaron de nuevo por el jardín, echando a perder el trabajo del día anterior.

La escoba se estiró todo lo que pudo delante del recogedor y, otra vez, empezó a barrer todas las hojas secas amontonándolas en la parte más escondida del jardín, con la esperanza de que no volviera a suceder lo mismo.

— ¿Necesitas ayuda? — le dijo el recogedor, de nuevo.

Como si fuera sorda, la escoba no contestó y se dirigió a su rincón para dormir. Esa noche, el viento azotó aún con más fuerza que los días anteriores y, hojas, ramas secas, papeles y plásticos volaron por todas partes, dejando el jardín muy sucio.

La escoba, desesperada, miró al recogedor que, esta vez, miró hacia otro lado. Comenzó a barrer de nuevo cabizbaja y pensativa. Cuando hubo amontonado toda la basura, pidió ayuda al recogedor.

— ¿Me puedes ayudar, por favor? Nunca voy a terminar

de limpiar el jardín sin tu ayuda— admitió por primera vez con humildad.

Entre la escoba y el recogedor echaron todas las hojas al contenedor, que les estaba esperando con la tapa abierta, dejando el jardín muy limpio. Por fin, la escoba tuvo que admitir que, uno sin el otro, no podría desarrollar bien su trabajo, y que los dos, juntos, formaban un gran equipo.

Hoy es un pésimo día para los que nos dedicamos con pasión a la Educación. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha presentado su informe educativo anual, en el que España es el país de la Unión Europea con mayor tasa de jóvenes que no ha terminado el Bachillerato o la Formación Profesional, concretamente el 28% de los españoles entre los 25 y los 34 años. De tal manera que duplicamos la media europea (14%). ¡Más de uno de cada cuatro jóvenes solo tiene la ESO!

Jóvenes entre los 18 y 24 años que Ni estudian Ni trabajan, con el 19,28% frente al 13% de media europea. ¡Dos de cada 10 jóvenes son 'ninis'!

No sigo... Grandes titulares, pésimas noticias. ¿Qué hacen nuestros vecinos franceses que tienen un 12%? ¿O

Algunos datos sobre expansión de la Educación del Informe de la OCDE

1. El 40,7% de la **población adulta** (entre 25 y 64 años) en España tiene estudios universitarios (38,3% en el resto de la UE). El 23,2% ha terminado la educación secundaria y el 36,1% solo tiene la primera etapa de educación secundaria.
2. El 27,7% de los **jóvenes (25 a 34 años)** tiene solo estudios básicos (11,8% es la media de la UE) y el 48,7% tiene estudios universitarios, muy por encima de los datos internacionales.
3. El 41,1% de los niños están escolarizados en primer ciclo de **Educación Infantil**, por encima de la media de la UE (22%) y el 97% cursan el segundo ciclo de Educación Infantil, de 3 a 6 años (90,5% en la UE).
4. La tasa de escolarización de los **jóvenes entre 15 y 19 años** en España es del 86,9%. El 22% de los jóvenes de 17 años están escolarizados en Formación Profesional (37% en la UE).
5. El 41% de los **jóvenes de 18 años** estudian en la Universidad (16% en la UE). A esta edad, el porcentaje de alumnos matriculados en FP es del 19% (33% en la UE).
6. El 62,1% de los **jóvenes (entre 18 y 24)** está estudiando; el 17,6% está trabajando; y el 20,3% ni estudia ni trabaja. Las proporciones en la UE son de 54,3%, 29,8% y 16,1%, respectivamente.
7. Entre los **jóvenes de 25 a 29 años**, el 16% está estudiando, el 58,2% trabaja, y el 25,8% ni estudia ni trabaja. En la UE, las proporciones son 15,9%, 66,5% y 17,6%, respectivamente.

Portugal, con un 17%? ¿Nuestros alumnos son peores que todos los demás? ¿Acaso lo son nuestros docentes? ¿No tiene Alemania inmigración? ¿Las familias de Letonia realizan un mayor seguimiento de sus hijos? ¿Quizás Polonia no tenga alumnos desmotivados?

En nuestra casa, tenemos una escoba cada cierto tiempo, que intenta barrer las hojas -según le parece- sin contar con el recogedor. Las junta, pero no las echa a la basura. Cada cierto tiempo viene un aire nuevo y las vuelve a esparcir. Así llevamos ya desde 1980.

Los cuentos los entienden

todos los niños. Se crean para que entiendan las conductas soberbias, los valores como la humildad, la cooperación o el trabajo en equipo. Pero, ¿lo entendemos los adultos?

Nuevo Gobierno, nueva Ley Educativa. ¿Puede decirme alguien por qué se repite esta fórmula constantemente? Sí, por la soberbia, la poca humildad, la escasa cooperación y la falta de trabajo en equipo. Quizás en la próxima sesión en el Congreso de los Diputados se podría leer la fábula de la escoba y el recogedor.

¿Se puede trabajar en equipo en algo tan importante como

la educación de nuestros hijos? Yo creo que sí, ¿y vosotros qué pensáis?

Vosotros, nosotros, si sois docentes como yo, bastante tenemos con dedicar horas y horas y horas a adaptar la nueva ley educativa en detrimento de otros quehaceres. No tenemos tiempo para pensar.

Nuestra educación está en crisis. Y no es nueva, España lleva desde 2002 en los primeros puestos de países con peores tasas.

Nuestra educación está en crisis, ¿quién la desencrisará? El desencrisador que la desencrise, votado será.

Javier Iglesias



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N.º 2022-13

04/02/2022

ACTA DE LA JUNTA RECTORA DE AESECE DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022

Se reúne la Junta Rectora de AESECE de forma presencial y videoconferencia en paralelo, a las 11 h., con participación de los siguientes miembros de la Junta Rectora e invitados/asadores.

Junta Rectora

Presidente	Vicepresidentes	Vocales	
☒ Miguel E. Salamanca Fernández	☒ José M ^a Santos Pérez ☒ José Vicente Ferrer Adelantado ☒ Jesús Ábenza Pérez	☒ Natividad Cortes Mateos ☒ Andrés de la Cal San Esteban ☒ Mariano García Ruano ☒ M ^a Luz de la Hornaza García ☒ Luis Mesa Castilla ☒ Fco. Javier Molina Aragón ☒ Sebastián Villalobos Zaragoza	Acceso telemático ☒ Ana Cornejo Flores ☒ Juan Bautista Peris Roig ☒ Javier Iglesias Mohedano
Tesorero	Secretario		
☒ Juan Carlos Gutiérrez Miguel	☒ Juan S. Plá Benito		

Invitados / asesores

Secretario Técnico	Asesor	Comunicación	Invitados
☒ Emilio Díaz Muñoz	☒ Fernando López Tapia	☒ Atana Torres-Quevedo	☒ Joan Hueso ☒ Anna Murillo Bassedas ☒ Daniel Encinas

con el siguiente **Orden del Día**:

- Saludo y composición de la Junta Rectora.
- Aprobación, si procede, del acta anterior (29/oct/21).
- Informe de los asesores; entre otros asuntos:
 - Estado actual de los desarrollos curriculares LOMLOE.
 - Otros temas pendientes relacionados con el Bachillerato: Bachillerato general (autorización y concierto), titulaciones del profesorado.
 - Adaptación a la LOMLOE del Reglamento de régimen interior de los centros.
 - Coordinador de bienestar y protección.
 - Ley de presupuestos generales del Estado para 2022.
 - Tablas 2022 del Convenio colectivo de la enseñanza concertada.
- Solicitudes de entrevista al Ministerio de Educación.
- Plan de comunicación de la asociación: memoria, placas.
- Asamblea anual ordinaria: 6 y 7 de mayo, Santander.
- Cuentas 2021 y presupuesto 2022 de la asociación.
- IX Premio a la Excelencia, fallo del jurado.
- Criterios para que la asociación exprese su reconocimiento en los finales de etapa.
- Ruegos y preguntas.



1 - Saludo y composición de la Junta Rectora.

Se inicia la reunión en la que D. Miguel E. Salamanca, presidente de AESECE, da la bienvenida a los asistentes, de forma presencial en su mayoría y telemáticamente en otros tres casos, según se indica en la tabla superior.

Disculpa su asistencia D^a Montserrat López.

Se presenta la composición de la Junta Rectora, en la que se produce la baja de AESECE de D. Luis Mesa Castilla, vocal por Granada, pasados varios años ya tras su jubilación quien propone para su sustitución a D^a Pilar Seoane Sánchez, de Granada, quien ya asistió como invitada en la pasada Junta Rectora de noviembre.

La Junta Rectora, conforme a lo señalado en el artículo 36 de los Estatutos, por unanimidad decidió nombrar a Doña Pilar Seoane Sánchez, como sustituta provisional de la vacante generada por el cese de Don Luis Mesa Castilla. Doña Pilar acepta el nombramiento y agradece la confianza depositada en ella.

D. Miguel E. Salamanca, presidente de AESECE, agradece especialmente la presencia de D. Joan Hueso y D^a Anna Murillo, de Cataluña, y a D. Luis Mesa Castilla, de Granada, el trabajo desarrollado en la Junta Rectora durante todos estos años.

Asimismo da la bienvenida a D. Jesús Abenza, vicepresidente por Cataluña, y a D^a Pilar Seoane, de Granada, cuyos nombramientos se espera ratificar en Asamblea próxima de Santander en mayo de 2022.

2 - Aprobación, si procede, del acta anterior (29/oct/21).

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3 -Informe de los asesores

D. Fernando López Tapia

Estado actual de los desarrollos curriculares LOMLOE.

Se ha publicado, con fecha de hoy la Orden de las Pruebas de Acceso a la Universidad, además del RD de Enseñanzas de Infantil. El resto están en el Consejo de Estado, pendientes de pasar al Consejo de Ministros para su aprobación.

DESARROLLOS CURRICULARES LOMLOE	a fecha de 03-02-2022
Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional	CEE CP 22-7-2021 CE 11-11-2021 BOE 17-11-2021
Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.	CEE CP 26-10-2021 CE 20-01-2022 BOE 02-02-2022
Proyecto de Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.	CEE CP 18-11-2021 Pendiente de informe del Consejo de Estado



Proyecto de Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.	CEE CP 30-11-2021 Pendiente de informe del Consejo de Estado
Proyecto de Real Decreto, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas del bachillerato.	CEE CP 22-12-2021 Pendiente de informe del Consejo de Estado

Por otra parte, a día de hoy no tenemos apenas consolidación del Currículo, faltando además el tramo autonómico y el de los centros educativos.

Se ha presentado el Plan Anual Normativo 2022, por parte del Gobierno, que incluye

- Real Decreto por el que se regula la Ordenación de la Orientación Profesional en el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional
- Real Decreto por el que modifica el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas del segundo ciclo de la Educación infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria
- Real Decreto por el que modifica el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación infantil y de Educación Primaria reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto por el que modifica el Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria.
- Real Decreto por el que se establecen las micro formaciones relacionadas con los títulos de Formación Profesional.
- Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de Educación Secundaria obligatoria y de bachillerato.
- Real Decreto de ordenación de los certificados profesionales.
- Real Decreto de ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo
- Real Decreto por el que se establece el procedimiento de incorporación a las enseñanzas reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras la modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de alumnado procedente de ordenaciones anteriores.
- Real Decreto por el que se regula la admisión de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en el ámbito de gestión del ministerio de Educación y Formación Profesional, en Ceuta y Melilla
- Real Decreto sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias.
- Real Decreto por el que se establecen los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias básicas en población adulta
- Real Decreto por el que se regulan las evaluaciones de diagnóstico y las evaluaciones generales del sistema educativo.



Otros temas pendientes relacionados con el Bachillerato: Bachillerato general (autorización y concierto), titulaciones del profesorado.

Se propuso la redacción de una modificación provisional para la autorización de impartir Bachillerato General, pendiente de respuesta y concreción.

Se prevé que se establezca algún tipo de mecanismo de autorización automática, ya que en caso contrario ni privados ni públicos podrían impartir esta modalidad de Bachillerato. Se desconoce el esquema de Titulaciones de Profesorado para determinadas asignaturas, nuevas o modificando las existentes.

Adaptación a la LOMLOE del Reglamento de régimen interior de los centros.

Hay una regulación que entra en vigor, independientemente de que adaptemos el RRI o no, por la adaptación de la LOMLOE.

Parece conveniente, de cara al próximo curso, que demos respuesta a las modificaciones LOMLOE y nuestras necesidades en nuestros RRI.

Cambios normativos que afectan al RRI.

Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.

- Familias (Art. 4 LODE).
 - o Deberán informar de las dificultades que puedan tener sus hijos o hijas en sus procesos de aprendizaje o socialización.
 - o Participar de forma cooperativa en aquellos proyectos y tareas que se les propongan desde el centro educativo.
- Alumnos. (Art. 6 LODE)
 - o A una educación inclusiva y de calidad.
 - o A la protección contra toda intimidación, discriminación y situación de violencia o acoso escolar.
 - o A expresar sus opiniones libremente, respetando los derechos y la reputación de las demás personas, en el marco de las normas de convivencia del centro.

Órganos de la función directiva.

- Director (Art. 54 LODE)
 - o Requisitos de nombramiento (Art. 59 LODE), "será nombrado por el titular, de entre el profesorado del centro con un año de permanencia en el mismo o tres de docencia en otro centro docente de la misma entidad titular, previo informe del Consejo Escolar del centro, que será adoptado por mayoría de sus miembros.
 - o Competencias (Art. 54 LODE). 2. Las facultades del director o directora serán:
 - Ejercer la jefatura del personal docente.
 - Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones de todos los órganos colegiados del centro.
 - Imponer las medidas correctoras que correspondan a los alumnos y alumnas en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al consejo escolar
 - Cuantas otras facultades le atribuyan las normas de organización y funcionamiento del centro.

**Órganos de participación.**

- Consejo escolar:
 - o Composición (Art. 56 LODE).
 - Un representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro, en las condiciones que dispongan las Administraciones educativas.
 - En la composición del Consejo Escolar se deberá promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres.
 - Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, este designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, promoviendo los instrumentos necesarios para hacer un seguimiento de las posibles situaciones de violencia de género que se puedan dar en el centro.
 - o Competencias (Art. 57).
 - Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas menores de edad.
 - Conocer las conductas contrarias a la convivencia en el centro y la aplicación de las medidas correctoras, velando por que se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de madres, padres o tutores, podrá valorar la situación y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
 - Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad de trato y la no discriminación, la igualdad de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
 - La extinción de la relación laboral de profesores o profesoras de los centros concertados deberá ser comunicada al Consejo Escolar del centro para que, en su caso, puedan establecerse los procesos de conciliación necesarios.

Documentos:

La LOMLOE nos limita autonomía en casos de protocolos de acoso, prevención, etc. de alumnos, y esta legislación se aplicarán a todos los centros.

Las titularidades establecerán el RRI Marco y cada centro debe adaptar su Reglamento de Régimen Interior de centro, basado en el RRI marco, a sus circunstancias.

Se recomienda que esté en funcionamiento para el curso 22-23.

**Coordinador de bienestar y protección.**

- El Artículo 124-5 lo menciona y en el Art. 35 de Ley anterior se regula esta figura, que actuará bajo la supervisión del Titular en nuestro caso:
 - o La administración determinará los requisitos, competencias y funciones del coordinador. Obligatorio desde diciembre 2021, aunque ninguna CCAA ha regulado normativamente, con acuerdo de que se inicie su funcionamiento y será obligatorio a principios de 22-23, aunque no hayamos modificado nuestro RRI.
 - o Se desconoce si habrá complemento retributivo por ello.

Ley de presupuestos generales del Estado para 2022.

- Incremento del 2% en todas las partidas, con una notable pérdida de poder adquisitivo respecto del aumento del IPC, con efectos de enero 2022
- Establece módulos mínimos. En el caso de que el módulo de una CCAA sea superior a estos mínimos, podría permitirse no aumentar este 2%.

Tablas 2022 del Convenio colectivo de la enseñanza concertada.

- Acuerdo de fecha 26-01-2022 de revisión salarial, con incremento del 2% de todos los salarios, complementos y pluses tanto para niveles educativos concertados como no concertados, y tanto en el personal docente como en el PAS.
- En el caso del PAS ha de ser efectivo desde enero 2022, incluso si no se incrementa la partida de otros gastos.
- Los atrasos se han de abonar antes de tres meses de su publicación en BOE, previsiblemente antes del 31 de marzo de 2022.
- En los subgrupos profesionales con salario base inferior a 1000€, se ha fijado un salario de 978€/mes para 2022.
- Se incorporan tablas salariales de 1º y 2º de ESO sin concierto.

En las Pruebas de Acceso a la Universidad 2021/22

- Se contempla la posibilidad de modificar su realización en función de la situación pandémica.
- Las pruebas deberán finalizar antes del día 17 de junio de 2022. Los resultados provisionales de las pruebas serán publicados antes del 30 de junio de 2022.
- Las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria deberán finalizar:
 - a) Antes del día 15 de julio de 2022 en el caso de que la Administración educativa competente determine celebrar la convocatoria extraordinaria en el mes de julio. En este caso, los resultados provisionales de las pruebas deberán ser publicados antes del 22 de julio de 2022.
 - b) Antes del día 16 de septiembre de 2022 en el caso de que la Administración educativa competente determine celebrar la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. En este caso, los resultados provisionales deberán ser publicados antes del 22 de septiembre de 2022.



Intervienen D. Javier Molina y D. Daniel Encinas, consultando o exponiendo inquietudes en temas de admisión de alumnado, nos indican que en Castilla León, tras reunión con el Departamento de Educación, han adelantado que la admisión tiene una previsión de ratios que depende del tipo de centro, público o concertado.

D. Emilio Díaz, Secretario Técnico, comenta que ayer se aprobó en Madrid una Ley, denominada Ley Maestra de Libertad, que no modifica contenidos fundamentales, siendo una pequeña declaración de intenciones en la que se apunta un posible copago o cheque escolar en grado superior de FP en educación concertada.

Da la impresión de ser similar al procedimiento de eliminación de concierto a los 11 colegios que lo recuperaron tras las demandas efectuadas. Incluye cosas interesantes como atender la demanda social, aunque más parece una propuesta de tipo publicitario.

D. Jesús Abenza, vicepresidente, comenta la situación preocupante de Cataluña respecto de la disminución de ratios entre 20 a 22 alumnos.

Indica D. Emilio Díaz la relevancia de lo que va a suponer en un futuro para los centros, con la disminución de un 20% en ratios de alumnos, tanto a nivel económico como social.

Interviene D. Miguel Salamanca, presidente de AESECE, resaltando el riesgo de la insuficiencia económica y las consecuencias reales de estas medidas para la concertada a medio plazo.

Pregunta D. Andrés de la Cal, vocal de AESECE, acerca de la información real que puedan tener las familias de estas acciones de la Generalitat. Tras varias intervenciones se comparte el criterio de que en los colegios no se percibe el apoyo de las familias, ni de la propia plantilla del colegio.

Interviene D^a M^a Jesús de la Hormaza, vocal de AESECE, reforzando esta idea donde se vende mucho a nuestras familias la mejora de la calidad al haber menos alumnos, esto se traduce en que los centros se descapitalizan cada vez más.

Finalmente, todas estas medidas conducen a la creación de nuevas plazas públicas en detrimento de la concertada.

D. José M^a Santos, vocal de AESECE, de Andalucía, indica que, en caso de centros pequeños, esa reducción de ratio supone la NO desaparición de muchos colegios más modestos en número de alumnos.

Apunta D. Fernando López Tapia, asesor de AESECE, que no parece razonable oponerse a esas reducciones de ratio, y que la batalla se ha de plantear en la adaptación a la realidad de la financiación de los colegios, tras los repetidos informes que van saliendo a la luz que lo ratifican.

4 - Solicitudes de entrevista al Ministerio de Educación.

No se ha obtenido respuesta.

5 - Plan de comunicación de la asociación: memoria, placas.

D^a Atana Torres-Quevedo, responsable del Plan de Comunicación de AESECE, interviene para comentar las acciones realizadas desde la pasada Junta Rectora:

- Modificación de la página web de AESECE
- Confección de la Memoria para entregar a la Asamblea de Santander.



- Solicitud de las placas de metacrilato para situar en la fachada de los colegios, , que indique junto al logotipo de AESECE, Bachillerato Concertado
- Se acuerda que el texto '**Bachillerato Concertado**' sea en castellano y en según qué casos en ambas lenguas cooficiales de las comunidades. Se consultará a los colegios en los casos que pueda haber dudas.
- Se dará difusión a la Asamblea de Santander, para que sea presencial, haciendo hincapié en retomar esa presencialidad.

6 - Asamblea anual ordinaria: 6 y 7 de mayo, Santander.

D^a M^a Luz de la Hormaza, vocal de AESECE y organizadora de la Asamblea de Santander, presenta el contenido de la próxima LXII Asamblea e informa a la Junta de las mejores opciones para viajar a Santander desde Madrid.

Presenta el programa, ponencias, lema y horarios de desarrollo previstos para los días 6 de mayo, viernes y 7 de mayo, sábado, con:

- Tres ponencias por la mañana
 - La esfera emocional del alumno de Bachillerato en tiempo de pandemia.
 - El concierto en Bachillerato, y
 - Familias Tutores y Bachillerato.
- Cuatro talleres por la tarde ...
 - Dejemos de ser políticamente correctos y ¡hablemos!
 - Estrategias para la Captación de alumnos.
 - PNL en el ámbito educativo, y
 - La clase invertida.
- La impresión de programa será limitada, únicamente para la carpeta de asambleísta
- Para dar cabida a la presentación de los dos trabajos del Premio a la Excelencia, con carácter excepcional se propone la asistencia a un solo taller por centro, que permitirá entregar el VII premio el viernes por la tarde y la presentación del IX Premio será en la Asamblea Estatutaria del sábado.
- La inscripción estará disponible el 15 de febrero de 2022, en dos plazos, hasta el 20 de marzo, con descuento de 5 euros noche y posteriormente hasta el 1 de abril.

7 - Cuentas 2021 y presupuesto 2022 de la asociación.

D. Juan Carlos Gutiérrez, tesorero de AESECE presenta las previsiones de ingresos y gastos del ejercicio.

Tras la explicación correspondiente se acuerda por unanimidad de la Junta Rectora:

- Eliminar la previsión de 3000 euros de ingresos previstos de editoriales, ya que no son factibles actualmente
- Reducir las aportaciones a Asambleas al estado anterior, quedando en 4000 euros de ayuda a la Asamblea General
- Prever para Comunicación y las placas de los colegios un gasto aproximado de 4500 euros

**8 - IX Premio a la Excelencia, fallo del jurado.**

D. Luis Mesa, vocal de AESECE por Granada y responsable de la convocatoria de los Premios a la Excelencia, comenta el desarrollo de la sesión que el jurado del premio mantuvo ayer, con las valoraciones, explicación y detalles que condujeron a la concesión del IX Premio a la Excelencia en Bachillerato de AESECE al colegio Cristo Rey de Jaén por el trabajo presentado *¿Quieres calcular cuanto potencial fotovoltaico tiene tu centro?*

D. Miguel Salamanca, presidente, presenta en pantalla el Acta de Concesión del IX Premio.

D. Luis Mesa recuerda los inicios del Premio y su recorrido en estos años.

Nos comenta D. José M^a Santos, vocal por Sevilla, que el ganador del primer Premio a la Excelencia que tuvimos, D. Jesús Matos, de Cádiz, falleció tristemente hace pocos días.

Acordamos incluir en la memoria de AESECE una reseña y remitir un mensaje a su familia en nombre de la Asociación.

9 - Criterios para que la asociación exprese su reconocimiento en los finales de etapa.

D. Miguel Salamanca, presidente, propone regularizar un sistema de agradecimiento al trabajo de las personas que han participado en nuestra Junta Rectora, en forma de Certificación, Reconocimiento y Homenaje.

Se propone hacerlo mediante:

- | | |
|------------------------|---|
| Certificación: | de forma habitual, con carta de agradecimiento. |
| Reconocimiento: | tras 8 años de pertenencia, con una placa o elemento de representación. |
| Homenaje: | por contribución extraordinaria a la Asociación , que además incluye los gastos derivados de la asistencia a la Asamblea General para dos personas y un homenaje en la cena de gala. |

Se vota y se aprueba por **unanimidad** de la Junta Rectora.

D^a M^a Luz de la Hormaza propone que se haga un reconocimiento, con carácter retroactivo, a los anteriores presidentes de la asociación. Se aprueba también por unanimidad de los asistentes.

D. Miguel Salamanca, Presidente, propone que AESECE homenajee en la próxima Asamblea de Santander, los días 6 y 7 de mayo, a D. Luis Mesa, D. Joan Hueso y D^a Anna Murillo.

- A D. Luis Mesa por los más de 20 años en la Junta Rectora, su contribución al impulso del Premio a la Excelencia, por mantenerlo y promocionarlo durante todas sus convocatorias, junto a todas las tareas que se le han requerido y otras resultado de su propia iniciativa.
- A D^a Anna Murillo por su contribución e impulso del Premio a la Excelencia, por haber colaborado como jurado del premio todos estos años, y por sus aportaciones a la Junta Rectora.
- A D. Joan Hueso por ejercer durante los últimos 8 años la presidencia de AESECE en Cataluña, como vicepresidente de la Junta Rectora, favoreciendo enormemente la



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N° 2022-13

04/02/2022

integración de todos los centros en el conjunto de la asociación y facilitando de manera singular la buena convivencia entre todos.

Tras la propuesta, se comenta por parte de los miembros de la Junta Rectora que aplaude la iniciativa y la aprueba por unanimidad.

Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:25 h.

Vº Bº El presidente

Miguel E. Salamanca

El secretario

Juan S. Plá



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N° 2022-14

07/05/2022

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AESECE DE FECHA 7 DE MAYO DE 2022

Se reúne la Asamblea General de AESECE, en Santander, a las 9'30 h., con participación de los siguientes miembros de la Junta Rectora.

En Anexo I se relacionan los centros asociados asistentes:

	Cargos	Vocales
<i>Presidente</i>	☒ Miguel E. Salamanca Fernández	☒ Daniel Encinas
	☒ José M ^a Santos Pérez	☒ M ^a Luz de la Hormaza García
<i>Vicepresidentes</i>	☒ José Vicente Ferrer Adelantado	☒ Javier Iglesias Mohedano
	☒ Jesús Abenza	☒ Fco. Javier Molina Aragón
<i>Tesorero</i>	☒ Juan Carlos Gutiérrez Miguel	☒ Sebastián Villalobos Zaragoza
<i>Secretario</i>	☒ Juan S. Plá Benito	☒ Natividad Cortes Mateos
<i>Asesor</i>	☒ Fernando López Tapia	☒ Andreu Mir
		☒ Pilar Seoane

con el siguiente **Orden del Día**:

1. Recuento de las Entidades presentes o representadas.
2. Constitución de la asamblea, conforme al artículo 13 de los Estatutos.
3. Modificaciones de la Junta Rectora
4. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes.
5. Discusión y aprobación, si procede, del Balance de Ingresos y Gastos de la cuenta de resultados de la Asociación correspondiente al año 2021.
6. Discusión y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Asociación para el año 2022.
7. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria del año 2021. Hechos más destacados del año 2021.
8. Informe de los asesores
9. Bases del X Premio a la Excelencia
10. Plan de Comunicación de la Asociación. Placas.
11. Fin mandato D. Miguel Salamanca como Presidente
12. Propuesta Javier Iglesias Mohedano
13. Ruegos y preguntas.

Declaración final de la Asamblea.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N° 2022-14

07/06/2022

1 - Recuento de las Entidades presentes o representadas.

Inicia la participación el presidente, Miguel E. Salamanca, con el saludo y presentación de esta Asamblea, que, siendo Ordinaria, es realmente Extraordinaria por las circunstancias que vivimos.

107 inscritos, 39 entidades representadas

2 - Constitución de la asamblea, conforme al artículo 13 de los Estatutos.

Se indica a los asistentes que realicen la inscripción telemáticamente, mediante herramienta preparada al efecto, ofreciendo tras el análisis el resultado de entidades presentes o representadas un total de 39 colegios representados, con derecho a voto, asistiendo a la reunión 59 personas en total, con lo que la Asamblea queda válidamente constituida en segunda convocatoria.

3 - Modificaciones de la Junta Rectora

Informa el Presidente que conforme a lo señalado en el artículo 36 de los Estatutos de la Asociación, han cesado como miembros de la Junta Rectora:

- Don Fernando Redondo Morera por haber dejado de ostentar la representación de la institución afiliada a la AESECE.
- Don Juan Antonio Hueso Hurtado por haber cesado en el cargo en virtud del que fue elegido miembro de la Junta Rectora.
- Doña Anna Murillo Bassedas por haberse jubilado y dejado de ostentar la representación de la entidad asociada a la AESECE.

Estos ceses quedaron acreditados en la reunión de la Junta Rectora celebrada en Madrid el 29 de octubre de 2021.

La Junta Rectora, conforme a lo señalado en el artículo 36 de los Estatutos, por unanimidad decidió nombrar a Don Jesús Abenza Pérez como sustituto provisional de la vacante generada por el cese de Don Juan Antonio Hueso Hurtado, nombramiento que a continuación se someterá a ratificación de esta Asamblea.

Asimismo, informa de que han cesado como miembros de la Junta Rectora:

- Don Luis Mesa Castilla por haberse jubilado y dejado de ostentar la representación de la entidad asociada a la AESECE.
- Don José Julián Villar Lecumberri por haber dejado de ostentar la representación de la institución afiliada a la AESECE.
- Don Mariano García Ruano por haber cesado en el cargo en virtud del cual fue elegido miembro de la Junta Rectora.

Los dos primeros ceses quedaron acreditados en la reunión de la Junta Rectora celebrada en Madrid el 4 de febrero de 2022 y el de Don Mariano García Ruano se ha producido el pasado 4 de abril.

La Junta Rectora, conforme a lo señalado en el artículo 36 de los Estatutos, por unanimidad decidió nombrar a Doña María del Pilar Seoane Sánchez como sustituta provisional de la vacante generada por el cese de Don Luis Mesa Castilla, nombramiento que a continuación se someterá a ratificación de esta Asamblea.



El Presidente agradece a todos los miembros de la Junta Rectora que han cesado la colaboración prestada a la Asociación y les desea lo mejor en su futuro personal y profesional.

Acto seguido, el Presidente somete a ratificación de la Asamblea el acuerdo de la Junta Rectora de 29 de octubre de 2021, por el que cubrió provisionalmente en la persona de Don Jesús Abenza Pérez la vacante generada por el cese de Don Juan Antonio Hueso Hurtado. Asimismo, somete a ratificación de la Asamblea el acuerdo de la Junta Rectora de 4 de febrero de 2022, por el que cubrió provisionalmente en la persona de Doña María del Pilar Seoane Sánchez la vacante generada por el cese de Don Luis Mesa Castilla. Efectuada la votación resulta que la Asamblea general por unanimidad ratifica el nombramiento de Don Jesús Abenza Pérez como miembro y Vicepresidente de la Junta Rectora, y por unanimidad ratifica el nombramiento de Doña María del Pilar Seoane Sánchez como Vocal de la Junta Rectora. Los ratificados, presentes en la Asamblea, manifiestan no estar incursos en incompatibilidad y ratifican la aceptación de su nombramiento.

Asimismo, el Presidente anuncia que han presentado su candidatura como miembros de la Junta Rectora de la Asociación Don Andreu Mir Gual, Don Daniel Encinas Tejedor en su calidad de Presidente de AESECE Castilla y León, y Don Hilario Javier Campomanes Muñiz y somete dichas candidaturas a votación de la Asamblea. Efectuada la votación resulta que la Asamblea general por unanimidad elige como miembros de la Junta Rectora a Don Andreu Mir Gual, a Don Daniel Encinas Tejedor y a Don Hilario Javier Campomanes Muñiz. Las personas elegidas, presentes en la Asamblea, manifiestan no estar incursas en incompatibilidad y aceptan su nombramiento.

4 - Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes.

Tras la lectura de las actas, que figuran reflejadas en la Memoria anual entregada, se aprueban en su totalidad por unanimidad de los asistentes.

5 - Discusión y aprobación, si procede, del Balance de Ingresos y Gastos de la cuenta de resultados de la Asociación correspondiente al año 2021.

Se invita a los asistentes a consultar la página 81 de la Memoria entregada, donde figura el balance. El Tesorero de AESECE, D. Juan Carlos Gutiérrez, desglosa los detalles indicando que el 2021 ha sido un año excepcional, en el que no se celebró Asamblea presencial, lo que modera los gastos, aunque ha habido una disminución ingresos por aportación de editoriales.

Se han producido bajas de asociados en 2021, que se traduce en un menor ingreso.

En cuanto a los gastos se han invertido 8000 euros en gastos de comunicación, placas de los colegios, etc.

Tras el estudio el Balance de Ingresos y Gastos de 2021 se aprueba por unanimidad.



6 - Discusión y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Asociación para el año 2022.

Se detalla el presupuesto y sus diferentes partidas por parte del tesorero, D. Juan Carlos Gutiérrez, en el que se observa que año tras año se ha cumplido el objetivo de minorar la Tesorería, aprobado en anteriores Asambleas.

Comprobada la regularización se sugiere restaurar el importe de la cuota de AESECE a su importe previo de 175 euros anuales. Se aprueba la medida por unanimidad.

De igual forma, el presupuesto se aprueba también por unanimidad

7 - Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria del año 2021. Hechos más destacados del año 2021.

Por parte del secretario de la Asociación, D. Juan Pla, se expone un breve resumen del contenido de la memoria entregada en mano, como cada año, a los asistentes, donde además de datos estadísticos figuran eventos de los diferentes centros asociados y se pide la aprobación de la Asamblea, que la aprueba por unanimidad

8 - Informe de los asesores

Mediante la intervención de D. Fernando López Tapia, Asesor de AESECE se informa de los siguientes temas de interés:

1. LEY ORGÁNICA 3/2022, DE 31 DE MARZO, DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (BOE 1-4-2022)

Se proporciona información general de su aplicación.

2. LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022

- Incremento del 2% en todas las partidas, con efectos de 1-1-2022.
- Variación del IPC de 2021: 6,5%.

CONCIERTO DE BACHILLERATO (MÓDULO BÁSICO ESTATAL)		
	2021	LPGE 2022
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	57.948,29	59.107,26
Gastos variables	11.126,76	11.349,30
Otros gastos	10.143,81	10.346,69
IMPORTE TOTAL ANUAL	79.218,86	80.803,25

3. VII CONVENIO COLECTIVO ESTATAL ENSEÑANZA CONCERTADA

Resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VII Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos (BOE 27-09-2021).

Vigencia: hasta 31-12-2024.

4. TABLAS 2022 DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA



Con fecha 26-1-2022 se suscribe el acuerdo de revisión salarial para 2022 (EyG, CECE, FED-ACES y APSEC; FSIE, USO, FeSP-UGT y CCOO).

Incremento del 2% de todos los salarios, complementos y pluses tanto para niveles educativos concertados como no concertados, y tanto en el personal docente como en el PAS.

Se incorporan tablas salariales de 1º y 2º de ESO sin concierto.

Pago de atrasos. 3 meses desde la publicación en el BOE.

5. EBAU 2021-2022

Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022 (BOE 04-02-2022).

Artículo 9. Fechas límite para la realización de las pruebas.

- a) Las pruebas de convocatoria ordinaria deberán finalizar antes del día 17 de junio de 2022. Los resultados provisionales de las pruebas serán publicados antes del 30 de junio de 2022.
- b) Las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria deberán finalizar:
 1. Antes del día 15 de julio de 2022 en el caso de que la Administración educativa competente determine celebrar la convocatoria extraordinaria en el mes de julio. En este caso, los resultados provisionales de las pruebas deberán ser publicados antes del 22 de julio de 2022.
 2. Antes del día 16 de septiembre de 2022 en el caso de que la Administración educativa competente determine celebrar la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. En este caso, los resultados provisionales deberán ser publicados antes del 22 de septiembre de 2022.

6. COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN

Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Art. 35.

Todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad, independientemente de su titularidad, deberán tener un Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que actuará bajo la supervisión de la persona que ostente la dirección o titularidad del centro.

7. RRI DEL CENTRO

Cambios normativos que afectan al RRI.

Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.

- Familias (Art. 4 LODE).
- Alumnos. (Art. 6 LODE)
- Órganos de la función directiva.



- Director (Art. 54 LODE)
- o Requisitos de nombramiento (Art. 59 LODE), "será nombrado por el titular, de entre el profesorado del centro con un año de permanencia en el mismo o tres de docencia en otro centro docente de la misma entidad titular, previo informe del Consejo Escolar del centro, que será adoptado por mayoría de sus miembros ~~asistentes~~".
- o Competencias (Art. 54 LODE). Órganos de participación.
 - Consejo escolar:
- o Composición (Art. 56 LODE).
 - Un representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro, en las condiciones que dispongan las Administraciones educativas.
 - En la composición del Consejo Escolar se deberá promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres.
 - Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, este designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, promoviendo los instrumentos necesarios para hacer un seguimiento de las posibles situaciones de violencia de género que se puedan dar en el centro.
- o Competencias (Art. 57).

Documentos.

- (Art. 124 LOE) 5. Las Administraciones educativas regularán los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia, así como los requisitos y las funciones que debe desempeñar el coordinador o coordinadora de bienestar y protección, que debe designarse en todos los centros educativos independientemente de su titularidad. Las directoras, directores o titulares de centros educativos se responsabilizarán de que la comunidad educativa esté informada de los protocolos de actuación existentes así como de la ejecución y el seguimiento de las actuaciones previstas en los mismos. En todo caso deberán garantizarse los derechos de las personas afectadas.

8. EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS

Se requiere el certificado de eficiencia energética en todos nuestros centros.

9. LOMLOE Y BACHILLERATO

Bachillerato general.

Requisitos mínimos de los centros.

Titulaciones del profesorado de secundaria.

Enseñanzas mínimas:

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 6-4-2022).

Currículo propio de cada Comunidad Autónoma.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N° 2022-14

07/05/2022

9 - Bases del X Premio a la Excelencia

Se presentan en pantalla las bases vigentes del Premio a la Excelencia Memorial D. Laurentino Álvarez, agradeciendo a D. Luis Mesa Castilla sus numerosas aportaciones para que este certamen se celebre y se publiquen los trabajos ganadores.

Se presenta y entrega a los asistentes el libro del trabajo ganador en su edición IX.

10 - Plan de Comunicación de la Asociación. Placas.

Se exponen por parte de la responsable de comunicación de AESECE Dª Atana Torres-Quevedo las acciones llevadas a cabo durante el pasado periodo en el Plan de Comunicación de AESECE, presentando el diseño de las placas que se entregarán a cada centro asociado para exponer en la entrada de cada colegio haciendo más visible nuestra Asociación. Cada centro tendrá la posibilidad de elegir la lengua autonómica, estatal, o ambas en las placas.

11 - Fin del mandato de D. Miguel Salamanca

El Presidente de la Asociación D. Miguel Eugenio Salamanca Fernández, manifiesta que conforme a lo señalado en el artículo 30 de los estatutos de la Asociación, en esta Asamblea finaliza su mandato y cesa como Presidente de la Asociación, continuando en la Junta Rectora como vocal, y agradece la confianza que durante todo su mandato ha recibido de los centros afiliados.

Todos los asistentes a la Asamblea Estatutaria le agradecen la labor desarrollada en los años que ha ostentado el cargo de presidente.

12 - Propuesta de D. Javier Iglesias Mohedano

Como consecuencia de lo anterior, y conforme a lo señalado en el punto 12 del orden del día de esta Asamblea, procede la elección del nuevo Presidente de la Asociación.

A tal efecto, según señala el artículo 30 de los estatutos, la Junta Rectora en su reunión de 4 de febrero de 2022, acordó proponer a la Asamblea la elección de Don Javier Iglesias Mohedano, que es miembro de la Junta Rectora, y al que le agradece su disponibilidad para asumir esta responsabilidad y servicio.

Efectuada la votación resulta que la Asamblea general por unanimidad elige como Presidente de la Asociación a Don Javier Iglesias Mohedano quien, presente en la reunión agradece la confianza y acepta el cargo".

13 - Ruegos y preguntas.

Los asambleístas se congratulan de que finalmente se haya podido celebrar esta Asamblea de Santander de forma presencial y agradecen a los organizadores el trato y cuidados recibidos.

A continuación se da lectura a la Declaración Final de la Asamblea



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N° 2022-14

07/06/2022

LXII ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA (AESECE)

La Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (AESECE), que reúne a los titulares y directivos de centros de BACHILLERATO CONCERTADOS existentes en todo el Estado, ha celebrado su ASAMBLEA GENERAL ESTATUTARIA de 2022 en Santander.

Los ciento siete asistentes a la asamblea han analizado y aprobado las materias estatutarias, tales como balance, presupuestos económicos y la memoria de 2021; y han pasado revista a distintas cuestiones que guardan relación con la realidad política y legal que afecta a sus centros; tras lo cual, deciden emitir la siguiente

DECLARACIÓN FINAL

Primero.- AESECE expresa su alegría por el reencuentro en una asamblea presencial, después de dos difíciles años en los que tan complicado ha sido el contacto entre personas. Tras dos años de mascarillas y videoconferencias, verse las caras es un regalo. La Asamblea muestra su agradecimiento y reconocimiento a las personas y centros de Santander, Esclavas SCJ y Kostka- Jesuitas, que lo han hecho posible.

Segundo.- Dentro de este contexto, cabe resaltar el impacto que la pandemia ha tenido y aún tiene en los alumnos y profesores. Durante estos años se han evidenciado **carencias en el sistema que han dificultado la atención y acompañamiento** que todos los adolescentes necesitan, especialmente aquellos con necesidades especiales o en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, constatamos las condiciones especiales en las que han llegado los estudiantes a la etapa de Bachillerato después de estos dos años de pandemia. Las medidas excepcionales que han tenido que adoptar los centros no han ido acompañadas de los recursos necesarios que hubieran permitido responder a las nuevas necesidades de los alumnos. Asimismo, se hace evidente el impacto que ha tenido en su equilibrio emocional, llegando incluso a afectar en algunos casos a su salud física y mental.

La Asamblea de AESECE hace un llamamiento para que se tomen medidas eficaces que ayuden a los jóvenes en esta situación. Los adolescentes, las familias, los docentes y los centros precisan de un apoyo que en estos momentos no se está prestando. Es necesaria, pues, una apuesta clara por parte de las Administraciones para paliar esta situación.

Tercero.- En este contexto de pandemia e incertidumbre se ha aprobado la LOMLOE y ha de aplicarse. Sin embargo, la situación actual dista mucho de ser la idónea para abordar satisfactoriamente los cambios que exige la implantación del nuevo currículo, actualmente prevista para el curso 2022/2023. Los claustros y equipos directivos están exhaustos después de estos dos años. La premura



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N° 2022-14

07/05/2022

en la elaboración de los materiales hace que, a pocos meses de empezar el curso, se esté trabajando aún con borradores. Existe una evidente incertidumbre sobre cómo se materializarán determinados cambios, como el Bachillerato General.

Por todo ello, **AESECE pide que se posponga un año la implantación del currículo de la LOMLOE en Bachillerato**, de cara a poder hacerla en un contexto en el que haya más tranquilidad y serenidad, para poder dar una mejor respuesta a las familias y alumnos. Es tarde para, en estas condiciones, organizar un nuevo currículo que va a entrar en pocos meses en funcionamiento y va a afectar a decenas de miles de alumnos y docentes.

Cuarto.- La Asamblea de AESECE expresa su apoyo y respaldo a los centros de aquellas comunidades autónomas que en estos momentos están pasando por dificultades sobrevenidas a causa de **acciones unilaterales de las administraciones públicas**. Como en su valoración ha destacado el presidente, Miguel Eugenio Salamanca, debe valorarse justamente el trabajo y el valor de aquellos centros que continúan ofreciendo un bachillerato concertado y garantizando por tanto a las familias el derecho a elegir.

Quinto.- La Asamblea de AESECE muestra su **agradecimiento a Miguel Eugenio Salamanca Fernández**, por estos cinco años de presidencia que ahora deja. Asimismo, suscribe las palabras que ha dirigido a la Asociación en su despedida. Es bueno que sigamos procurando hacer valer nuestra presencia en el entorno de la amplia comunidad educativa y alzar nuestra voz como centros de bachillerato concertado con trayectoria y compromiso acreditados. Es vital poder seguir reflexionando juntos acerca de la naturaleza esencial de nuestra actividad.

Sexto.- La Asamblea de AESECE da la **bienvenida a Javier Iglesias Mohedano**, que ha aceptado la responsabilidad de asumir la presidencia de la Asociación, agradeciéndole de antemano su disposición y entrega, para servir a la Asociación en esta nueva etapa a la que nos asomamos.

Y final.- Así mismo agradece a los centros concertados de Granada su ofrecimiento para organizar la Asamblea de la Asociación de 2023.

Lo que aprueban el día 7 de mayo de 2022.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:25 h.

Vº Bº El presidente

Miguel E. Salamanca

El secretario

Juan S. Plá



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N.º 2022-15

04/11/2022

ACTA DE LA JUNTA RECTORA DE AESECE DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

Se reúne la Junta Rectora de AESECE de forma presencial y videoconferencia en paralelo, a las 11 h., con participación de los siguientes miembros de la Junta Rectora e invitados/asadores.

Junta Rectora

Presidentes	Vicepresidentes	Vocales	
☒ Javier Iglesias Mohedano	☒ José M ^a Santos Pérez ☒ José Vicente Ferrer Adelantado ☒ Jesús Áberca Pérez	☒ Miguel Salamanca Fernández ☒ Natividad Cortes Mateos ☒ Andrés de la Cal San Esteban ☒ M ^a Luz de la Hoz García ☒ Daniel Encinas Tejedor ☒ Andrea Mir Gual	☒ Fco. Javier Molina Aragón ☒ M ^a Pilar Seoane Sánchez ☒ Ana Cornejo Flores ☒ Alejandro Pinz Moja ☒ Gemma Sánchez García ☒ Ángel Camuñas Sánchez
Tesorero	Secretario		
☒ Juan Carlos Gutiérrez Miguel	☒ Juan S. Plá Benito		

Invitados / asesores

Secretario Técnico	Asesor	Comunicación	Invitados
☒ Emilio Díez Muñoz	☒ Fernando López Tapia	☒ Alena Torres-Quevedo	☒ Pilar (Granada)

con el siguiente Orden del Día:

1. Saludo y composición de la Junta Rectora.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea de Santander de 07-05-2022.
3. Realidad de nuestros centros.
4. Postura de AESECE ante los informes anuales sobre Centros Concertados.
5. Informe de los asesores jurídicos
6. Asamblea 2023
7. Área de Comunicación. Plan y actuaciones.
8. Alumno AESECE. Plan de Marketing.
9. Estado de las cuentas de la asociación.
10. Ruegos y preguntas.

**1 - Saludo y composición de la Junta Rectora.**

Informa el presidente que, conforme a lo señalado en el artículo 36 de los Estatutos de la Asociación, han cesado como miembros de la Junta Rectora:

Doña Montserrat López Soriano, por haber dejado de ostentar la representación de la institución afiliada a la AESECE, y se propone como sustituto a Alejandro Píriz Mota, que la sustituye en la dirección del centro de dicha institución.

Don Sebastián Villalobos Zaragoza, por haber dejado de ostentar la representación de la institución afiliada a la AESECE, y se propone como sustituto a Don Ángel Camuñas Sánchez, que le sustituye en la dirección del centro de dicha institución.

Don Juan Bautista Peris Roig, por haber dejado de ostentar la representación de la institución afiliada a la AESECE.

Doña M^a Luz Hormaza García, por haber dejado de ostentar la representación de la institución afiliada a la AESECE, y se propone como sustituta a D^a Inmaculada Sofía Romero Rodríguez, que le sustituye en la dirección del centro de dicha institución.

La Junta Rectora, por unanimidad agradece a los compañeros que han cesado los servicios prestados.

Continúa el presidente proponiendo a Doña Gemma Sánchez García, en sustitución de Doña Anna Murillo Bassedas -que cesó en la Junta Rectora por haber dejado de ostentar la representación de la institución afiliada a la AESECE y que no ha sido sustituida-, que sustituye a Doña Anna en la dirección del centro de dicha institución.

Asimismo, la Junta rectora, por unanimidad, al amparo de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos de la Asociación, acuerda cubrir provisionalmente con las personas propuestas las vacantes producidas en la Junta Rectora y su sometimiento a ratificación por parte de la próxima Asamblea general de la Asociación.

Las personas nombradas, presentes en la reunión de la Junta rectora, aceptan su nombramiento.

Tras la revisión y acuerdo se propone establecer un mecanismo de previsión de posibles bajas en la Junta Rectora que permita iniciar la búsqueda de sustitutos y agilice el procedimiento, mediante formularios electrónicos o sistema similar.

Quedarían los nuevos miembros de la Junta Rectora de la siguiente forma ...

Altas	Bajas	Ubicación
Ángel Camuñas Sánchez	Sebastián Villalobos Zaragoza	Toledo
Alejandro Píriz Mota	Montserrat López Soriano	Badajoz
Inmaculada Sofía Romero Rodríguez	M ^a Luz de la Hormaza García	Santander
Gemma Sánchez García	Anna Murillo Bassedas	Cataluña
—	Juan Bautista Peris Roig	Valencia

2 - Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea de Santander de 07-05-2022.

Se aprueba, tras la lectura, por unanimidad de los asistentes.

3 - Realidad de nuestros centros



Se habla por parte de todas las comunidades de la ratio de alumnado que nos afecta por igual, con menor riesgo de pérdidas de concierto, pero menos financiación de forma inmediata con los módulos congelados y dificultad de obtener aportaciones voluntarias.

Cataluña:

No hay Orden de Evaluación publicada, el criterio se establece según normas de inicio de curso.

El Bachillerato General sólo se impartirá en los centros públicos.

Se evidencia una campaña en contra de la educación concertada por parte de instituciones del *departament d'educació*, con intervención abusiva en cuestiones de admisión.

El plan de choque de hace 4 años implica que las familias no pagan absolutamente nada en el centro escolar, a cambio la administración aporta cerca de 1.500€ según unos baremos, y los 3 primeros alumnos de cada curso no se pagan.

La situación económica en la educación concertada es caótica, con grave falta de transparencia y una fiscalización abusiva por parte del departamento de educación.

En Bachillerato se flexibiliza en tres años la aplicación del nuevo currículo sin saber cómo serán las PAU.

Castilla León:

Se va a establecer la gratuidad de 2-3 años vía subvención, sin saber qué se ha de justificar, con una cantidad equivalente al módulo de 2º ciclo de Infantil.

Está indicado el compromiso de ampliar a todo el ciclo de infantil 1-2 años y 0-1 año cada año.

Se observa mucha tirantez, incluso entre inspección educativa y la consejería. El resto de comunidades indica que también se observa en sus territorios.

Valencia:

De momento la situación es de cierta tranquilidad.

La Inspección nos brinda cierta tranquilidad en implantación de nueva Ley.

Se han publicado muy pronto en DOGV las reducciones de ratio previstas por poblaciones con, por ejemplo, 14 alumnos de máximo en Infantil.

No ha habido Decretos, en su caso se sustituyen por Instrucciones, demasiado tarde para permitir una organización adecuada por parte de los centros.

Andalucía:

No se ha hecho especial hincapié en los centros por bajadas de ratio.

Se ha creado una mesa técnica de la enseñanza concertada, y se han presentado, por parte de la concertada, 23 puntos de los cuales únicamente se han aceptado tres, para tratar sustituciones, burocracia y cambios horarios que afectan a trabajadores, trienios, etc.

Se ha mantenido parte del profesorado COVID, la mitad aproximadamente. Se espera que finalmente pueda convertirse en aumento de plantilla.

Se ha solicitado un cambio del tratamiento del concierto por unidad, no por modalidad.

También se funciona sin decreto, únicamente con instrucciones.

Fiscalización abusiva por parte de la administración.

Baleares:

Conflicto con las clases de religión, con reducción de horas y posibilidad de optatividad, que por la estructura de nuestros centros genera problemas laborales al reducir las horas dedicadas a esta asignatura

Se dirige al alumnado, por parte de administración, a FP.



4 - Postura de AESECE ante los informes anuales sobre Centros Concertados.

Tras el contacto de Javier Iglesias, presidente de AESECE con EIM, por medio de Patricia Butterini se nos ha remitido una propuesta de tratamiento, que se detalla en pantalla para los miembros de la Junta, cuyo coste económico asciende a 13.400 €.

Emilio Díaz, secretario técnico de AESECE, propone elaborar un documento que sirva para presentar lo que son los colegios de AESECE y su especificidad, tras ello se comenta el contenido del informe entre miembros de la Junta.

Los miembros de la Junta expresan diversas opiniones acerca de elaborar o no el documento. Miguel Salamanca, vocal de AESECE, expresa sus dudas, compartidas por la Junta, respecto de: destino final, idoneidad, contenido o posible repetición de informes.

José M.ª Santos, vicepresidente de AESECE, sugiere que crear ese documento es algo que quizá excede de nuestras funciones.

Emilio Díaz, secretario técnico de AESECE, propone no dar más importancia al informe presentado y crear un documento de presentación de AESECE y que su objetivo no sea dar respuesta al difundido por los medios.

M.ª Luz de la Hormaza, vocal de AESECE, expone que someterse a encuestas cuando ya lo hacemos cada uno en su centro no es adecuado, punto de vista compartido por otros miembros de la rectora.

Javier Iglesias, presidente de AESECE, pide que se remitan las ideas de los miembros de la Junta Rectora a Atana Torres-Quevedo, responsable de comunicación.

Juan Pla, secretario, recuerda a la Junta que esos contenidos ya están incluidos en el plan de marketing de AESECE, a su vez, Juan Carlos Gutiérrez, tesorero de AESECE, propone elaborar un argumentario de presentación más extenso.

Javier Molina, vocal de AESECE, indica la idoneidad de remitir los documentos de presentación de AESECE a los nuevos directivos de los colegios que asuman sus cargos.

Fernando López, asesor de AESECE, propone realizar una videoconferencia con todos los nuevos directivos y centros de AESECE.

Se toma como acuerdo preparar un modelo de documento para pedir información, decidir el soporte de difusión más adecuado, quizá video, y hacer videoconferencias con colegios de AESECE, para ello se constituye un nuevo equipo de trabajo, compuesto por: Javier Iglesias, Javier Molina, Emilio Díaz y Miguel Salamanca.

5 - Informe de los asesores

D. Fernando López Tapia

LOMLOE - Poca información adicional con una implantación precipitada que impide que los Claustros puedan organizar adecuadamente

Se detallan las sucesivas reformas de Leyes desde la LOGSE de 1990 que establece enseñanzas mínimas y currículo en 1992, que se implantó en 1997, con un tiempo razonable para su implantación, posteriormente en 2002 la LOCE se publicó en 2002 y no se llegó a implantar al impedirlo el PSOE. Posteriormente la forma de actuar ha sido la de la implantación inmediata, con la LOE de mayo 2006, enseñanzas mínimas en 2007, currículo en mayo de 2008 y se implanta en el mismo 2008, en septiembre.

En cada comunidad autónoma posteriormente se adaptan normativas. Con la LOMCE, publicada en diciembre 2013, el currículo aparece en junio 2015 y se implanta en bachillerato en septiembre 2015.

La LOMLOE se publica en diciembre 2020, las enseñanzas mínimas en abril de 2022, el currículo en agosto y finalmente se aplica ya en septiembre 2022. Ahí se observa el planteamiento político-tendencioso de estas leyes educativas, con poco aprecio a la educación con un planteamiento poco sensato que no da tiempo a aplicar correctamente.



A fecha de noviembre 22 no sabemos nada del Bachillerato General, sin marco normativo. En materia de titulaciones impartimos asignaturas sin siquiera requisitos de titulación de profesorado.

Como elemento añadido, nuestros alumnos cursan un Bachillerato sin conocer cómo serán las pruebas de acceso a Universidad. Propone emitir una nota de prensa de AESECE sobre nuestra valoración acerca de la implantación, además tras el impacto de la pandemia en nuestro alumnado con un incremento de secuelas notable.

El Proyecto de PGE establece un aumento del 4% en todas las partidas, superior a otros años, pero inferior al coste de la vida y al incremento del 6% de las cargas sociales o cotizaciones. Respecto de la equiparación retributiva los sindicatos han establecido una mejora de retribuciones según evolución de IPC y PIB, regulado en Art. 19 Ley PGE, pero que no tiene equivalencia en módulo de conciertos.

La variación del IPC de ayer era del 8,9%, el módulo básico estatal queda fijado en 61.400 €, y para salarios del personal docente en 11.800 €.

Requisitos mínimos de los centros

Sobre estos requisitos, según la LODE, que son referidos a instalaciones, titulaciones profesorado y número de alumnos el ministerio remitió, el pasado 7 de julio 22, al Consejo Escolar del Estado un proyecto de RD los requisitos del bachillerato general, no regulado previamente. Indica disponer además de un laboratorio específico para Ciencias Aplicadas y **las instalaciones específicas** de las materias a impartir, que desconcierta por desconocer su alcance.

El planteamiento inicial de que quien tuviera dos modalidades de bachillerato implantadas ya estuviera automáticamente autorizado para el Bachillerato General queda así en duda. Este proyecto de retiró el mismo día, sin fecha de recuperación prevista.

Se retoma el planteamiento de alumnos en prácticas en empresas que se han de dar de alta y cotizar en Seguridad Social, tema en desarrollo que implica que la obligación de cotizar reside en quien acoge las prácticas. Esto se soluciona en la práctica pactando los convenios con las Universidades para que sean estas las obligadas a cotización y pago.

D. Emilio Díaz Muñoz

No es viable desligar las disminuciones de ratio de alumnado con los necesarios aumentos del módulo de concierto que, cada vez más, nos deja en una situación de infrafinanciación acuciante.

En unos casos estas reducciones se plantean mediante acuerdos en los centros y en otras comunidades por decretos publicados en diarios oficiales.

Se comenta también el problema de las plataformas educativas oficiales (raíces) que al grabar periodos lectivos que no coinciden con 60 minutos afectan a las retribuciones del profesorado.

Nos indica que el RD de titulaciones de profesorado, en preparación desde hace meses, pretende detallar las titulaciones necesarias para las nuevas asignaturas del currículo, aunque va despacio.

En temas COVID cada CA funciona por separado, en temas de gastos de limpieza o similares y recursos educativos.

La nueva Ley nos obliga a adaptar nuestro Reglamento de Régimen Interior en base al marco legal, en cuestiones tales como Coordinador de Bienestar, Convivencia (según normativa de cada CA), Representantes en Consejo Escolar, etc.

Las vacantes y despidos también han de presentarse al Consejo Escolar.

6 - Asamblea 2022 y propuesta 2023

M.ª Luz de la Hormaza nos presenta un video de la Asamblea como resumen de la misma. Nos presenta también el resultado económico con 96 personas inscritas y 14 empresas.



Proporciona, además, información válida para la próxima Asamblea de Grabada 2023, con la recomendación de solicitar colaboración económica por los patrocinadores.

A continuación, da detalle de las valoraciones, altamente positivas, de los participantes de Santander.

Por parte de Pilar Seoane, vocal de Andalucía, propone el lema de la Asamblea General, que se prevé ... **Emocionar para aprender.**

Fernando López, Asesor Técnico, sugiere que una de las ponencias trate de la evaluación de centros.

Se plantean como posibles asistentes algún representante de:

Presidencia de la Junta consejera Patricia del Pozo

Desarrollo Educativo Delegación de Gobierno de Granada

Rectora de la UGR

Las fechas definitivas son del 21 al 23 de abril 2023, y se está contemplando que los hoteles sean, Barceló, Luna de Granada o similar, con la intención de que todos los actos se celebren en el propio hotel.

La celebración eucarística será en la Virgen de las Angustias, y se hará un formulario de prospección para ver quién desea visitar la Alhambra o alternativamente una visita al Albaicín o visita nocturna.

Ya hay dos ponencias cerradas y se propone que los talleres sean llevados a cabo por las empresas patrocinadoras.

Se aprueba por unanimidad por parte de la Junta Rectora fechas y lema, emplazando para perfilar detalles en la reunión de la Permanente de diciembre 2022.

7 - Plan de comunicación de la asociación: Informe y actuaciones.

Dª Atana Torres-Quevedo, responsable del Área de Comunicación de AESECE, interviene para comentar las acciones realizadas:

- Se han solicitado a los colegios de AESECE los datos actualizados de matriculación etc., con 48 respuestas e intención de que se actualicen un mínimo de 100 colegios.
- Se ha habilitado un espacio compartido donde se alojan archivos útiles y Actas para la Junta Rectora.
- Se regenerarán las contraseñas de cuantas de correo de aesece.es no utilizadas dando indicaciones a sus titulares.

8 - Alumno AESECE. Plan de Marketing.

Se estudia la posibilidad de convocar un premio basado en nuestro plan estratégico de marketing, consistente en premiar al mejor alumno.

Tras las diversas aportaciones de la Junta Rectora queda pendiente de definición la creación de bases del concurso, plazos y la dotación económica.

Miguel Salamanca, vocal, propone que la idea se construya en base a las competencias y los valores, pidiendo la participación de un solo alumno del colegio y además la conveniencia de crear comisión para ultimar los detalles de la convocatoria.

Daniel Encinas, vocal de AESECE, indica que en su colegio ya funciona algo similar y remitirá a la comisión a crear las bases y el sistema utilizados.

Juan Carlos Gutiérrez, tesorero de AESECE, pide que dentro de la candidatura al premio el propio alumno concrete en qué se va a invertir el dinero obtenido e indica que el patrocinio debiera ser indispensable. Se propone la Editorial SM como posible patrocinio.

La comisión de trabajo se constituye con: Daniel Encinas, Javier Iglesias, Gemma Sánchez y Ana Cornejo.

9 - Estado de las cuentas de la Asociación.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N.º 2022-15

04/11/2022

D. Juan Carlos Gutiérrez, tesorero de AESECE presenta las previsiones de ingresos y gastos del ejercicio.

Nos indica que el estado de cuentas es bueno, sobre todo por resultados de Asamblea de Santander 2022.

Además, detalla los gastos de comisiones y el estado del cobro de las cuotas, con 4 recibos devueltos, 2 bajas y 2 pendientes de cobro.

El resultado del ejercicio será favorable.

Se propone ofrecer a Atana Torres-Quevedo, responsable de comunicación, una formación en uso de herramientas digitales tras conocer el resultado económico. Se establece para ello un presupuesto de 1.000€, y se solicita que Atana valore el coste aproximado de la formación.

10 - Ruegos y preguntas

Se comenta entre los asistentes el funcionamiento de la próxima convocatoria del Premio a la Excelencia, tras las bajas en la Rectora de alguno de sus miembros, acordando que el jurado se constituya en las personas de:

Javier Molina
Javier Iglesias

Nati Cortés
Juan Plá

Jesús Abenza

La próxima Junta Rectora se celebrará el próximo 3 de febrero de 2023 a las 10'30 h., con reunión del jurado el jueves 2 de febrero a las 17 h. en la sede de EC.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:25 h.

Vº Bº El
presidente

Javier Iglesias

El secretario

Juan S. Plá



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N.º 2022-16

03/02/2023

ACTA DE LA JUNTA RECTORA DE AESECE DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023

Se reúne la Junta Rectora de AESECE de forma presencial y videoconferencia en paralelo, a las 10.30 h., con participación de los siguientes miembros de la Junta Rectora e invitados/asadores.

Junta Rectora

Presidenta	Vicepresidentes	Vocales	
☑ Javier Iglesias Mohedano	☑ José Vicente Ferrer Adelantado ☑ Jesús Abenza Pérez	☑ Natividad Cortes Mateos ☑ Andrés de la Cal San Esteban ☑ Inmaculada Romero Rodríguez ☑ Daniel Encinas Tejedor ☑ Andreu Mir Gual	☑ Fco. Javier Molina Aragón ☑ Mª Pilar Secane Sánchez ☑ Ana Comejo Flores ☑ Gemma Sánchez García ☑ Ángel Camuñas Sánchez
Tesorero	Secretario		
☑ Juan Ceinos Gutiérrez Miguel	☑ Juan S. Pla Benito		

Invitados / asesores

Secretario Técnico	Asesor	Comunicación	Invitados
☑ Emilio Díaz Muñoz	☑ Fernando López Tapia	☑ Aitana Torres-Quevedo	☑ Pilar Guzmán (Granada) ☑ Sebastián Villalobos

con el siguiente **Orden del Día:**

1. Saludo del presidente.
2. Aprobación, si procede, del acta anterior
3. Asamblea anual ordinaria: Granada.
4. Plan de comunicación de la asociación.
5. Presentación "Premio al mérito escolar"
6. Presentación documento AESECE
7. Informe de los asesores jurídicos, Emilio Díaz y Fernando López
 - o Bachillerato general (autorización y concierto).
 - o Requisitos mínimos de los centros.
 - o Titulaciones del profesorado.
 - o Ley de presupuestos generales del Estado para 2023.
 - o Incorporación del representante municipal a los consejos escolares.
 - o EBAU LOMLOE.
8. Estado de cuentas de la Asociación.
9. X premio a la excelencia, fallo del jurado.
10. Ruegos y preguntas

**1 – Saludo del presidente.**

Javier Iglesias, presidente, saluda a los miembros de la Junta Rectora dando la bienvenida a los nuevos componentes que se incorporan presencialmente.

Excusan su asistencia José M^a Santos y Miguel Salamanca

Ana Cornejo y Emilio Díaz nos acompañan Online

2 – Aprobación, si procede, del acta anterior

Se proyecta el acta anterior y, tras su lectura, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3 – Asamblea anual ordinaria: Granada.

Se presentan cartel, página web, cuestionario, etc. de la LXIII Asamblea de Granada, basado en las emociones y colores que transmite Granada, identificando colores y texturas asociados a cada sensación. 'Emocionar para aprender', website se puede consultar en

<https://sites.google.com/colegiovirgendegracia.org/2023-aecece-granada>

Se precisa el programa por parte de Pilar Seoane, con explicación de talleres y ponentes, incluyendo los ajustes de horario pertinentes para el desarrollo de la Asamblea.

El plazo para las inscripciones va desde el 13-02-2023 hasta el 30-03-2023, en previsión del incremento de precios observado en este año. En caso de retraso de inscripciones el coste, ya indicado en la web-inscripción, se incrementaría.

Por su parte, Javier Iglesias remitirá escrito como presidente de AESECE a los centros asociados, en breve, invitando a la Asamblea a todos nuestros colegios.

La Junta Rectora agradece a las personas que han participado el enorme trabajo realizado.

Se acuerda, como se acordó en anterior Junta, homenajear a los miembros de la Junta Rectora, que han cesado en sus cargos, con más de 8 años de pertenencia, en las personas de Mariano García, Miguel Salamanca, Sebastián Villalobos y Andrés de la Cal.

En el caso de M^a Luz de la Hormaza, tras 4 años de pertenencia a la Junta Rectora, se le entregará una carta de agradecimiento.

4 – Plan de comunicación de la asociación.

Atana nos comenta el estado de la Memoria, casi terminada. Al finalizar esta tarea se retomará la distribución de los folletos confeccionados con datos de los centros de cada provincia, que permita animar la convivencia entre nuestros centros. Se solicita ayuda a las vocales con lengua autonómica propia para la redacción de los folletos que lo precisen.

Se nos indica también que la práctica totalidad de colegios ha respondido a las encuestas remitidas y ya disponemos de datos actualizados, que se incluirán en la memoria.

5 – Presentación “Premio al mérito escolar”



Javier Iglesias, presidente de AESECE, explica cómo se le ha ido dando forma y las reuniones del equipo encargado que, finalmente, genera el documento previo propuesto de Bases del Premio, que se proyecta y comenta entre la Junta.

Se estudian los artículos que hacen referencia a los requisitos necesarios de participación, haciendo énfasis en la justificación de empleo del premio (Art. 8)

Se modifican, de acuerdo con las diversas aportaciones de los miembros de la Junta, puntos del borrador inicial para, en breve, compartir el contenido propuesto en el día de hoy y seguir trabajando en las bases.

AESECE recibirá el importe de la aportación de Ediciones SM y será el Centro del alumno quien justifique y se responsabilice del destino económico de la cuantía, presentando posteriormente la documentación acreditativa.

Tras comentar los detalles de puesta en marcha, la Junta Rectora acuerda que se presente el documento resultante, para su aprobación, en la Asamblea de Granada.

Al ser los criterios de baremación tan objetivos, se puede automatizar casi todo el proceso de baremación.

En caso de que un miembro del Jurado presente candidato de su colegio será sustituido por otro miembro de la Junta.

El Jurado quedará constituido por Javier Iglesias, Gemma Sánchez, Ana Cornejo, Juan Carlos Gutiérrez y Daniel Encinas.

6 – Presentación documento AESECE

De acuerdo a la decisión de la anterior Junta Rectora, se reunieron los componentes designados para elaborar este documento.

Ayudados por el departamento de marketing de Escuelas Católicas se han elaborado dos dípticos para poder presentar a Administración, centros asociados, etc.

Se proyecta el contenido y comentamos costes, alrededor de 300 euros, para la elaboración definitiva del proyecto.

Aportamos ideas de modificación de folleto que, a través de nuestro presidente Javier Iglesias, se comunicarán al asesor. En paralelo, se confeccionará una infografía para su exposición en cada colegio de AESECE.

7 – Informe de los asesores jurídicos.

Fernando López Tapia

Bachillerato general (autorización y concierto).

Sigue pendiente la regulación estatal de la autorización y transformación de concierto de esta modalidad de Bachillerato. Se abren dudas sobre la posibilidad de ofrecer el curso que viene, aunque hay alguna comunidad autónoma que está abriendo vías para su oferta. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid exige como requisito de instalaciones



disponer de un aula por cada unidad solicitada de esta modalidad, sin instalaciones complementarias o específicas.

Nuestra pretensión es que los centros de bachillerato autorizados para impartir dos modalidades puedan impartir, sin nuevos requisitos, la modalidad General. Si quedaría sometida a autorización el incremento de unidades.

Requisitos mínimos de los centros. Titulaciones del profesorado.

El Ministerio de educación y formación profesional presentó un proyecto de real decreto de requisitos mínimos de los centros a dictamen del Consejo escolar del Estado. El 21-7-2022 lo retiró y manifestó que habían llegado a un acuerdo con la Comisión general de educación para elaborar un borrador consensuado. Hasta la fecha no hay noticias sobre un nuevo proyecto.

Ley de presupuestos generales del Estado para 2023.

Módulos básicos estatales de conciertos.

- Incremento del 4% en todas las partidas, con efectos de 1-1-2023.
- Incremento retributivo personal docente.
 - o Aumento del tipo de cotización en un 0,6% -0,5 empresa y 0,1 trabajador (mecanismo de equidad intergeneracional).
 - o Equiparación retributiva con profesorado de la enseñanza pública para el que se prevén incrementos adicionales vinculados a evolución del PIB y del IPC.
- Variación Interanual del IPC (diciembre 2021-diciembre 2022): 5,7%.

CONCIERTO DE BACHILLERATO (MÓDULO BÁSICO ESTATAL)		
	2022	2023
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	59.107,26	61.475,89
Gastos variables	11.349,30	11.804,11
Otros gastos	10.346,69	10.761,31
IMPORTE TOTAL ANUAL	80.803,25	84.041,31

Será necesario disponer de Planes de Igualdad para la contratación pública.

Evolución de los módulos de conciertos en algunas CCAA.

Por diferentes motivos, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana han establecido políticas que redundan en una menor financiación de los conciertos de Bachillerato. Estas políticas tuvieron una aplicación drástica en la Comunidad de Madrid y progresiva en la Comunidad Valenciana.

Incorporación del representante municipal a los consejos escolares.

El artículo 57 de la LODE, en la redacción dada por la LOMLOE, regula la composición del Consejo escolar de los centros concertados.



En particular establece que formará parte de dicho consejo *"Un representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro, en las condiciones que dispongan las Administraciones educativas"*.

Por lo señalado, la incorporación del representante del Ayuntamiento se está produciendo de forma desigual, según la regulación propia de cada Comunidad Autónoma.

EBAU LOMLOE.

El 27-7-2022 el Ministerio de Educación y Formación Profesional hizo público un documento "Propuesta. Nuevo modelo de pruebas de acceso a la Universidad y su implantación gradual".

Finalmente, la EBAU LOMLOE no se aplicará conforme al calendario de la LOMLOE, sino que se pospondrá de forma que los alumnos que en este curso siguen 1º de Bachillerato LOMLOE harán la EBAU en términos LOE.

Alumnos en prácticas

Sigue pendiente de aprobación el proyecto que conllevaría la obligación de cotizar a la Seguridad Social por los alumnos en prácticas no retribuidas. Al respecto, se establece una bonificación del 95% de la cuota.

La obligación de cotizar corresponde a la empresa que acoge al alumno en prácticas, salvo acuerdo en contrario en el convenio entre el centro de estudios y la empresa en la que se realiza la práctica (que puede ser un centro docente). Siendo esta la recomendación de a todos los centros asociados.

Plan anual normativo de la Administración General del Estado 2023.

Ninguna propuesta relacionada con los centros concertados de Bachillerato.

8 -Estado de cuentas de la Asociación.

Juan Carlos nos muestra las cuentas de la Asociación, favorables, sobre todo por la gestión económica de la Asamblea de Santander, a quien expresamos nuestro agradecimiento, que ha permitido ahorrar 4.600 euros.

Nos expone que las cuotas de asociados son de 143 colegios x 175 euros, pero que en realidad hay 9 colegios que no han abonado la cuota y no muestran voluntad de pago, a pesar de que responden a los correos remitidos por Atana Torres-Quevedo solicitando datos estadísticos.

Realmente, a fecha de esta reunión, 134 centros han formalizado el pago de cuotas. Ha habido 4 bajas.

Se detalla el importe de Gastos e Ingresos del 2022 y se muestra el presupuesto, ajustado ya en cuanto a ingresos de socios, para 2023.

Resultados 2022



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N.º 2022-16

03/02/2023

TESORERÍA	PREVISIÓN	RESULTADO
Año 2022	a 1/1/2022	a 31/12/2022
Banco	60.873,83	40.872,42
Deudores	1.186,00	10.563,00
Proveedores	-450,00	
Déficit	-16.175,00	-10.074,41
SUMA	45.434,83	51.435,42

Presupuesto 2023

Ingresos	
Cuotas socios	23.450,00
Ingresos editoriales alumno excelente	1.500,00
Intereses bancarios	0,00
SUMAN INGRESOS	24.950,00

**Presupuesto 2023**

Gastos	
Gastos secretaría	300,00
Administración	100,00
Uso de locales FERE	300,00
Asesoría y secretaría	18.000,00
Junta Rectora	1.000,00
Material oficina	100,00
Atenciones y obsequios	800,00
Aportación a Asamblea General	4.000,00
Otros gastos Asamblea General	1.000,00
Mantenimiento página web	550,00
Publicaciones (memoria y trabajos)	1.000,00
Gastos de locomoción	100,00
Comisiones y gastos bancarios	500,00
Gastos comunicación	4.750,00
Premio excelencia profesor	3.000,00
Premio alumno excelente	1.500,00
SUMAN GASTOS	37.000,00
Déficit	-12.050,00

Se aprueban balances y presupuesto por unanimidad de los miembros de la Junta

9 - X premio a la excelencia, fallo del jurado.

Se han presentado 4 trabajos, cuyo detalle y contenido se indica a la Junta.

En la tarde de ayer, el jurado que evalúa los trabajos acordó otorgar el premio al trabajo Museo Virtual de la Mujer, del Colegio Sagrado Corazón de Mislata, Valencia, a través de su profesor Víctor Manuel Martínez-Atienza de Dios.

Se proyecta la noticia del trabajo ganador, a quien el presidente comunicará el fallo del jurado y pedirá la documentación pertinente, para concretar su asistencia a la Asamblea de Granada y confección de libro del premio.

Dado que el contacto de la persona responsable de la Editorial Anaya, quien patrocina la impresión de nuestro libro de trabajo premiado, lo era a través de la persona de Luis Mesa, nuestro presidente, Javier Iglesias, gestionará directamente con la Editorial para perpetuar su patrocinio y ayuda en la impresión de los ejemplares del libro.

Habiendo observado que los costes de alojamiento de los miembros del jurado del premio que se han de desplazar a Madrid en la tarde de jueves, previa a la Junta Rectora, se han multiplicado por dos, acordamos modificar, si es posible, la forma en que se otorga



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N.º 2022-16

03/02/2023

el premio y que en el futuro la reunión del jurado se haga de forma online, lo que ahorrará costes a la Asociación.

10 - Ruegos y preguntas

Por parte de Cataluña y Baleares muestran su preocupación por la intervención de la administración en la asignación de alumnado a los centros arbitrariamente por parte de esta a cada colegio con sus criterios.

Además, explican que, durante el proceso de admisión, los centros reciben familias con alumnos de estas características a los que la Administración les indica que no están obligados a ningún pago, con un mensaje explícito de pago CERO a sus dispositivos móviles.

No hay más ruegos o preguntas.

La próxima Asamblea General se celebrará el próximo 22 de abril de 2023 a las 9:30 h, en Granada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:25 h.

Vº Bº El presidente

Javier Iglesias



El secretario

Juan S. Plá

En la Asamblea de Granada, dos personas se despedirán de la Junta Rectora tras años de servicio y trabajo por la Asociación: María Luz de la Hormaza García y Sebastián Villalobos Zaragoza. Desde estas páginas queremos agradecerles su servicio a AESECE y desearles lo mejor en esta nueva etapa que comienzan.

Gracias, M^a Luz

Trabajadora, buscadora, inquieta, entusiasta y apasionada de la educación... Así recordamos a M^a Luz de la Hormaza García, Esclava del Sagrado Corazón de Jesús y miembro de la Junta Rectora de AESECE durante los seis últimos años.

M^a Luz empezó su andadura en el mundo de la educación en un barrio obrero, en Potasas (Navarra). Oírle relatar esta experiencia en primera persona, vivida entre risas y alguna que otra dificultad, ayuda a entender una opción que posteriormente se convertirá en pasión: la educación de la adolescencia. Poco a poco va haciendo suya la intuición educadora de Santa Rafaela M^a y su hermana Pilar, cofundadoras de las Esclavas, una intuición que combina "ternura y firmeza" y se plasma en la Pedagogía del Corazón. No era raro encontrar a M^a Luz sentada en una mesa redonda rodeada de adolescentes compartiendo, aunque no fueran muy conscientes, sus preocupaciones, alegrías, miedos, sueños... sabiendo que siempre encontraban una palabra o un gesto de acogida.

Tras una larga andadura en los colegios de la Congregación, un nuevo reto se aso-



maba en el horizonte: impartir clases de Religión en un Instituto público de Valladolid. Fue un tiempo de búsqueda de recursos y metodologías para responder a cada una de las situaciones que se iba encontrando y seguir acompañando desde la Pedagogía del Corazón.

Esa experiencia educadora la ha ido acompañando en cada una de las responsabilidades que ha tenido a lo largo de su vida; desde su misión de formadora, ayudando a las nuevas generaciones a descubrir que cada Esclava es educadora allí donde esté; como encargada de Pastoral, acompañando a la comunidad educativa para descubrir juntos el papel de cada uno en la mi-

sión compartida, como Titular de los Centros y Provincial, alentando y animando toda la vida escolar y como Directora General de la Fundación Educativa ACI, obra apostólica de las Esclavas en España que alberga 15 colegios, abriendo caminos de futuro.

Y precisamente, siendo Directora General de la Fundación llegó a AESECE, representando al colegio de Esclavas que la Fundación tiene en Santander. Han sido años de búsqueda, de ayuda mutua, de aprendizajes y de compartir incertidumbres en medio de una pandemia que puso de manifies-

to la necesidad de reinventarnos y dar lo mejor de nosotros mismos, sobre todo, en el acompañamiento de nuestros alumnos.

Agradecemos a M^a Luz sus años de entrega y entusiasmo que tuvo como colofón nuestra Asamblea en Santander.

¡Gracias, M^a Luz! Ha sido un placer compartir estos años contigo. Estamos seguros de que allá donde la vida te lleve, seguirás dando lo mejor de ti y acompañando la vida de los colegios con el mismo entusiasmo que hemos tenido la suerte de compartir.

Inmaculada Romero
Vocal en la Junta Rectora

Gracias, Sebastián

El colegio de Nuestra Señora de los Infantes, en Toledo, es, sin ningún género de dudas, el principal y más longevo de todos los centros educativos de la ciudad. Si bajo la dirección de D. Luis García-Hinojosa se produjeron unos cambios importantes en la vieja institución para modernizarla, sin duda ha sido obra de D. Sebastián Villalobos Zaragoza consolidar y hacer crecer el Colegio de Infantes durante los 38 años en los que ha sido su vicerrector convirtiéndolo en lo que es hoy.

D. Sebastián Villalobos nació el octavo de nueve hermanos en Villacañas, localidad reconocida por la laboriosidad y la religiosidad de sus gentes, en La Mancha toledana, el 11 de abril de 1947, hijo de Sebastián y de Atilana. Criado en el ambiente de una familia de recias convicciones católicas –su hermana sor Teresa Villalobos profesó en las Hijas de la Caridad–, empieza sus estudios en el seminario de Toledo con 11 años, culminando allí los estudios de Filosofía y de Teología, y recibiendo las Sagradas Órdenes del presbiterado de manos del entonces Arzobispo de Toledo Cardenal D. Vicente Enrique y Tarancón el 29 de junio de 1971, en la toledana iglesia de San Juan de los Reyes.

En 1984 el Cardenal Marcelo González Martín decide incorporarle al Claustro de Profesores del Colegio Infantes, donde se convertiría en el nuevo vicerrector del Colegio Nuestra Señora de los Infantes, en sustitución del antes mencionado D. Luis García-Hinojosa. Y ahí comienzan los 38 años en los que, siendo director, y ha-



biendo recibido un centro con 25 unidades concertadas, va dirigiendo su adaptación a las diferentes reformas educativas de la LODE (1985), la LOGSE (1990), la LOPEG (1995), la efímera LOCE (2002), la LOE (2006), la LOMCE (2013) y la actual LOMLOE (2020), consiguiendo, entre todas estas turbulencias legislativas, consolidar para el Colegio el concierto de tres líneas de Educación Infantil, que se prolongan y mantienen en toda la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria, y se convierten en seis líneas para el Bachillerato, formando un total de 52 unidades concertadas y más de 1.600 alumnos entre todas las etapas.

Durante su etapa de gestión, el Colegio de Infantes, no solo ha seguido cumpliendo sus fines fundacionales, con los Seises y el acolitado sirviendo en la liturgia en la Catedral Primada, sino que, además, ha ampliado sus instalaciones con la construcción del edificio de Educación Primaria (1990), del pabellón deportivo cubierto (1994) y del salón de actos-auditorio “Jesús Hornillos” (2011), ha celebrado la

conmemoración de los 450 años de existencia con una magna exposición celebrada en la Catedral Primada (2007), y ha recibido la Medalla de Oro de la Ciudad de Toledo (2005) y la Placa al mérito regional de Castilla La Mancha (2007) entre otras numerosas distinciones.

D. Sebastián Villalobos ha estado vinculado a la gestión de los centros educativos religiosos a través de Educación y Gestión en Toledo, y, desde la fusión con FERE, resultaría elegido presidente de Escuelas Católicas en Castilla la Mancha entre 2004 y 2008.

Además, como el Colegio de Infantes tiene concertada la etapa de Bachillerato desde que fue constituida como “sección filial de instituto”, la participación de D. Sebastián ha sido también muy importante en AESECE, en la que ha sido presidente nacional durante dos mandatos, desde 2009 a 2017.

Por tal dedicación a la educación en Toledo, fue galardonado con el Premio de Educación de Castilla La Mancha, en el año 2010, por sus 25 años como profesor y director del Colegio de Infantes.

El 16 de mayo de 2022, el Arzobispo de Toledo, Mons. Francisco Cerro Chaves, nombraba a D. Sebastián Villalobos Canónigo Mozárabe de la S.I.C.P. de Toledo, con el cargo de Consiliario de la Esclavitud de Nuestra Señora del Sagrario, patrona de Toledo, y el encargo especial de atender la pastoral en el templo primado, tomando posesión de su canonjía el 7 de julio de 2022.

Eugenio Guerra

Junta rectora

■ Presidente

Iglesias Mohedano, Javier

■ Vicepresidentes

Abenza Pérez, Jesús (Barcelona)

Ferrer Adelantado, José Vicente (Valencia)

Santos Pérez, José María (Sevilla)

■ Tesorero

Gutiérrez Miguel, Juan Carlos

■ Secretario

Pla Benito, Juan S.

■ Vocales

Campomanes Muñiz, Hilario Javier

Camuñas Sánchez, Ángel

Cornejo Flores, Ana

Cortés Mateos, Natividad

Cal San Esteban, Andrés de la

Encinas Tejedor, Daniel

Mir Gual, Andreu

Molina Aragón, Fco. Javier

Piriz Mota, Alejandro

Romero Rodríguez, Inmaculada

Salamanca Fernández, Miguel Eugenio

Sánchez García, Gemma

Seoane Sánchez, Pilar

■ Secretario Técnico

Díaz Muñoz, Emilio

■ Asesores

López Tapia, Fernando

Reproducimos la noticia publicada en el Diario de Ávila

Una alumna del centro Milagrosa-Las Nieves obtiene en la EBAU la nota más alta de Ávila



Con un 9,90, Ana Jiménez, alumna del colegio Milagrosa Las Nieves, de Ávila se ha convertido en la nota de EBAU más alta de la provincia y la segunda de la región. Su sueño: estudiar Matemáticas para ser profesora en su colegio.

Ha rozado el diez, pero no le preocupa mucho haberse quedado a una décima. Porque con un 9,90, una nota solo apta para unos pocos, Ana Jiménez, alumna del colegio Milagrosa Las Nieves, se ha convertido en la estudiante de la provincia con la nota más alta de la EBAU. Y la segunda de Castilla y León, solo superada por un salmantino que llegó al 9,95. Hablamos con Ana a las puertas del que ha sido su colegio durante tantos años y al que sueña con regresar convertida en profesora. Porque Ana quiere estudiar Matemáticas para ser maestra de esta asignatura. Y si pudiera ser en su 'cole', mejor. Lo tiene clarísimo.

¿Y por qué?, le preguntamos cuando nos confiesa sus sueños. «A lo largo de mi vida ha sido una de las asignaturas que más me ha gustado», comienza a explicar, «y por la forma de darla de algunos profesores he visto que quiero ser como ellos». Profesores que le han impartido clase desde Educación Infantil al Bachillerato y de los que ha aprendido distintas formas de enseñar. Todas excelentes, dice. «Me han inspirado», dice sobre unos docentes que a buen seguro estarán muy orgullosos de su alumna cuando lean estas líneas. «Ver que se puede ser profesor de tantas formas distintas es



algo que me ha inspirado para querer ser profesora», profundiza Ana aún más en sus deseos.

Tiene claro también dónde va a cursar la carrera: en la Universidad Complutense de Madrid. «Una profesora me comentó que para estudiar Matemáticas las mejores facultades eran las de Madrid», explica. Además, está «cerca de casa», menciona otro de los puntos a favor de la Complutense, un campus en el que le han dicho que va a encontrar muy buen ambiente y que tiene muchas actividades. «Es que a mí me gusta mucho moverme», nos descubre Ana, que nos habla también de cómo se preparó para los exámenes de la EBAU.

«Pues la verdad es que no fue una preparación muy exi-

gente», reconoce. Cuenta que contaba con el hándicap de tener que presentarse a la asignatura de Física, que no había cursado durante el año. Y eso le llevó buena parte de su tiempo de estudio. Por eso, asegura, «descuidó» algo las demás. Un descuido que sin duda querrían otros muchos alumnos, sobre todo cuando se sabe que, por ejemplo, sacó un 10 en Lengua y un 9,70 en Historia.

Para ella, el estudio durante el curso y la exigencia de sus profesores, están también detrás de unas notas que ahora le abrirán la primera de las puertas que ella soñaba con abrir. La segunda será la del Milagrosa Las Nieves, pero convertida en profesora. «Yo ya les he dicho que si puedo estar aquí a los 23 años dando clase, mejor que mejor», se refiere a los profesores que ahora deja atrás y que espera tener como compañeros en un futuro. Porque, cuenta, siempre se ha sentido muy cuidada en la comunidad del colegio. «Cuando he tenido un problema, siempre han estado ahí para cuidarme. Y eso te hace querer ser parte de esto», asegura con una madurez que sorprende dada su edad.

Ahora se le presenta un verano lleno de planes. Con un Camino de Santiago de por medio y con mucho tiempo para leer y escribir.

¡Enhorabuena, Ana!

El musical del Bell-lloc: un gran proyecto creativo



El pasado mes de mayo el centro Bell-lloc de Girona celebró ***Boom! Unas vacaciones ideales***, su quinto musical, preparado por todos los alumnos y profesores del centro.

¡Boom! Una explosión de ritmo y color estalló en Girona el pasado mes de mayo. *Boom! Unas vacaciones ideales*: así se titula el quinto musical preparado por los alumnos y profesores de Bell-lloc. En esta ocasión, una comedia frenética ambientada en un hotel muy especial, con un ascensor capaz de viajar a en el tiempo y de trasladar al público a los años 80, con su moda de colores llamativos y canciones pegadizas que hicieron trepidar en sus asientos a grandes y pequeños. El 13 de mayo, hasta cuatro pases de la representación, que hicieron gozar y reír a todos los asistentes.

El Musical de Bell-lloc es un



gran proyecto transversal e interdisciplinario que reúne a docentes y alumnos de diferentes ámbitos y cursos. Representa un esfuerzo colectivo de aprendizaje compartido orientado a construir

una producción teatral musical prácticamente desde cero, que se presenta a final de curso en toda la comunidad escolar como celebración de fin de curso.

El primer Musical de Bell-lloc se celebró en conmemoración de los 50 años de funcionamiento del colegio. Concebido como una gran fiesta de fin de curso, se convirtió en la culminación en forma de gran espectáculo de todo un trabajo que se había ido preparando desde septiembre con entusiasmo por parte de los alumnos y profesores implicados. Su éxito marcó el punto de partida para que desde entonces se instaurase como tradición para la



nuestros centros



clausura del curso escolar. Con los musicales, cada año se han realizado diferentes valores y aspectos que se incluyen dentro del marco del programa de B!Caràcter, como la amistad, la solidaridad,

el autocontrol, la inteligencia emocional, el valor del esfuerzo, el trabajo en equipo, la valentía, el optimismo, la generosidad... Todos los musicales son el resultado del trabajo y dedicación de todo

el equipo humano que forman todos los miembros de la escuela, personal docente y no docente y alumnos. Es un gran proyecto global e integrador que ayuda a desarrollar en nuestros alumnos sus sensibilidades y habilidades artísticas y todo su potencial expresivo, al mismo tiempo que motiva la cooperación entre chicos de diferentes edades.

El proyecto se inicia siempre con la tarea del equipo que crea una historia, busca las canciones más adecuadas para representarla y escribe las letras de las canciones, para cantarlas con los alumnos y el personal que forman el Coro y poder explicar un argumento en forma de un musical original propio. Posteriormente se trabaja la puesta en escena, el vestuario, los decorados, el atrezzo, la interpretación actoral y las coreografías que bailarán sobre el escenario los alumnos en todos los cursos, desde 1º de primaria hasta 4º de la ESO. Los alumnos de bachillerato también participan actuando como tramoyistas el día de las representaciones, momento en que el pabellón polideportivo de la escuela se convierte en un gran teatro que acoge a un público de más de 2.200 personas.

Son muchos meses de trabajo discreto, unas veces más visible y otras más oculto, por parte de todos los que formamos Bell-lloc, porque el Musical se convierte en un éxito y una gran experiencia para todos.

Voluntariado en el Líbano



Un grupo de alumnos y exalumnos del centro Xaloc ha visitado este verano el Líbano para realizar allí diferentes voluntariados. Nos cuentan su experiencia.

Este julio, algunos alumnos de Bachillerato del Colegio Xaloc y otros antiguos del colegio, de entre 17 y 20 años, junto a varios profesores, fueron a hacer una actividad de voluntariado al Líbano, país sumido en una latente desigualdad social y económica.

La expedición se autofinanció, en parte, con la aportación voluntaria de las familias y la ayuda de algunos recursos de empresas cercanas al centro escolar.

Una vez en el país fenicio, durmieron en la residencia de estudiantes *Phoenix Institute*. Desde allí, siempre dentro de la supervisión de Cáritas Líbano, estuvieron cuatro



días reconstruyendo el barrio de Mar Mikhaél, barrio cristiano que se vio muy afectado por la explosión del verano de 2020. Era un

barrio humilde, que, sin ayuda exterior, no podía volver a ser lo que era antes.

Nuestros alumnos aprendieron lo básico de trabajar en una obra, y probaron de primera mano la dureza de dicho trabajo. Tras cuatro días de labor, se fueron, de nuevo con Cáritas, a convivir con otros voluntarios jóvenes libaneses a un monasterio en las montañas interiores del país. Allí ayudaron a familias rurales con pocos recursos. Se dedicaron a pintar, limpiar, barnizar... Pudieron intercambiar opiniones con la población autóctona y hasta probar delicias locales



nuestros centros

que las propias familias preparaban.

Tras tres intensos días, volvieron a Beirut, esta vez en la sede central de Cáritas, para dedicarse a rehabilitar casas de gente con pocos recursos.

Cabe decir que, durante estos días, hicieron turismo a diferentes lugares del país, como Beirut, Biblos, el Santuario de la Virgen de Harissa o la reserva nacional de cedros libaneses, donde quedan los últimos ejemplares de este majestuoso árbol de tiempos bíblicos. Una vez finalizados los nueve días de estancia, volvieron a sus casas con una experiencia que nunca olvidarán.



El centro Santo Domingo de Silos renueva el sello de vida saludable



Educación para la salud, igualdad, ecología, Ecosilos... todo se mezcla un poco en este nuevo reto del Santo Domingo de Silos para ayudar a los alumnos a llevar una vida más saludable.

En este curso 21-22, nos ha sido renovado el sello de vida saludable, porque nuestro cole, el Silos, es Silosaludable. Por eso, este año hemos profesionalizado todavía más el servicio de enfermería escolar (botiquín), actualizando las instalaciones y su gestión.

Hugo, de Redvital Salud, es nuestro experto enfermero escolar, y además de estar al frente del renovado servicio, nos ayuda a interiorizar y comprender hábitos saludables que ayudan a mejorar nuestro día a día.

Queremos ayudar a nuestro alumnado a:

- Adquirir hábitos de higiene e Iniciarse en el cuidado de uno mismo.
- Descubrir alimentos saludables y no saludables.
- Entender cómo y por qué



- cuidar el medio ambiente y el entorno.
- Fomentar la actividad física y la práctica de deportes.
- Usar las nuevas tecnologías correctamente.

- Fomentar la autoestima, autonomía y adquisición paulatina de responsabilidades.
- Sensibilizarse y educarse en el consumo responsable: con reciclaje de papel y material de escritura y participación en recreos "Residuos cero".
- Participar activamente en talleres de Educación Afectivo Sexual y de Prevención violencia de género.
- Prevenir del consumo de drogas, alcohol o adicción al juego...



Todo ello adaptado a las edades de los distintos niveles educativos y con actividades lúdicas, talleres, participación

nuestros centros



en foros y charlas con diferentes profesionales y entidades: Redvital Salud, Policía nacional, Mapfre, Deporte Aragón, Residuos cero, Pfizer, CMAPA, ALCER, COF Juan Pablo II, EcoSilos, APA...

Todos ellos, y muchos más, nos ayudan a ser una escuela Promotora de salud y a renovar, una vez más, el Sello de Vida Saludable.

Porque en el Silos, entre todos creamos un entorno saludable y aprendemos a cuidar nuestra salud. Nuestro objetivo es: "una sociedad sana, a través de una escuela saludable".

¿Te unes al movimiento Silo-Salud?



Dos alumnas del centro Sant Bertomeu participan en la inauguración de la UNICTF



Salomé Corell y Raquel Alabadí, alumnas del Col·legi Sant Bertomeu de Godella han participado, como embajadoras de la ONU, en la inauguración del UNICTF.

Dos alumnas del centro Diocesano Colegio Sant Bertomeu de Godella, Salomé Corell y Raquel Alabadí, participaron el pasado lunes 5 de diciembre de las actividades de la inauguración de la UNICTF, Centro de Tecnología de la Información y las comunicaciones que gestiona, junto con la sede de Brindisi, Italia, todas las comunicaciones de la ONU del mundo, en una actividad enmarcada en el proyecto Jóvenes embajadores.

Salomé Corell y Raquel Alabadí, alumnas del Colegio Sant Bertomeu que actualmente cursan 1.º de Bachillerato, son jóvenes embajadoras de la ONU desde el curso pasado, y participan



de todas las actividades que organiza la sede de la ONU en Quart de Poblet. La inauguración de la UNICTF ha sido una de ellas.

El proyecto Jóvenes embajadores se inició en el centro de Godella el curso pasado

desde una de las asignaturas impartidas por la profesora del centro, Mamen Sanchis. Al acto de inauguración del nuevo edificio de las Naciones

Proyecto Jóvenes Embajadores

El proyecto de los jóvenes embajadores, en el que participan Salomé y Raquel, se inicia en el 2015 y reúne a jóvenes de distintos colegios de València que trabajan con los ODS, objetivos de desarrollo sostenible. Los ODS son los objetivos globales que adoptaron los líderes mundiales en septiembre de 2015, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. La agenda de los ODS establece 2030 como fecha para conseguir un futuro sostenible para la humanidad.



nuestros centros

Unidas en Quart de Poblet, asistieron también el secretario general adjunto de Espaldarazo Operacional de la Secretaría General de la ONU, Atul Khare; el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig; la ministra de Defensa, Margarita Robles; y la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Ángeles Moreno Bau.

Atul Khare, durante el acto, se reunió con los jóvenes embajadores, para intercambiar impresiones y enterarse de las inquietudes de los jóvenes y actividades llevadas a cabo.



El cónsul de Ucrania y la alcaldesa de Godella en el centro Sant Bertomeu

El cónsul de Ucrania, Pablo Gil; la alcaldesa de Godella, Teresa Bueno; y la responsable de Cáritas del municipio, Toña Marco, asistieron en el Col·legi Sant Bertomeu de Godella (Valencia) a un sencillo pero muy emotivo acto de cierre de la campaña "Bocadillos solidarios".



El pasado miércoles, 15 de junio, Raúl Navarro, director titular del Colegio Diocesano San Bartolomé de Godella, entregó al cónsul de Ucrania, Pablo Gil, la cantidad de dinero recaudada en la campaña realizada, "bocadillos solidarios" (1.433,15 euros). En el acto también han estado presentes la Alcaldesa de Godella, Teresa Bueso, la responsable de Cáritas Godella, Toña Marco, y otras representantes del Centro y del ayuntamiento de la localidad.

La campaña de "bocadillos solidarios" se inició el pasado mes de abril y en diferentes jornadas los alumnos y

alumnas del Centro han comprado bocadillos con el fin de recaudar fondos para enviar a Cáritas Ucrania.

El cónsul de Ucrania, en su intervención, ha agradecido la colaboración del Centro y de las familias, y ha indicado que llega en un momento muy oportuno, ya que, en estos momentos, tras cientos de días del inicio del conflicto, la población está sufriendo una gran escasez de los productos básicos.

Se ha sentido igualmente muy halagado por un pequeño acto en el que los alumnos y alumnas de 4º de la ESO han interpretado unas piezas musicales que han preparado desde la asignatura de música.



COLEGIO JUAN XXIII, COMPROMETIDOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN



El centro Juan XXIII ha tenido su primera experiencia Erasmus+ con alumnos de 3º ESO en Croacia.

Por primera vez en nuestro centro de Secundaria y Bachillerato, un grupo de ocho alumnos de 3º de ESO del colegio Juan XXIII han tenido la oportunidad de disfrutar de una experiencia educativa extraordinaria con los alumnos del colegio Osnovna škola Donji Kraljevec en el condado de Međimurje, Croacia.



La experiencia ha sido posible gracias a los fondos europeos del programa Erasmus+, en coordinación con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación con los que se ha financiado el proyecto KA122 que nuestro centro presentó en el 2021 "Environmental School Patrol. Improving Our Planet".

La concienciación medioambiental sobre el cambio climático, el reciclaje, la contaminación y la necesidad de mejorar la competencia interpersonal y social de nuestros alumnos, son los principales objetivos europeos trabajados en nuestro programa. Además, se han combinado con la mejora de la competencia lingüística en inglés de nuestro alumnado,

ya que la lengua inglesa ha sido la que se ha utilizado como lengua vehicular entre alumnos y profesores a lo largo de los cuatro días de visita a la eco-escuela rural Osnovna škola Donji Kraljevec.

Nuestra visita se ha dividido en jornadas de trabajo y jornadas culturales. Durante las jornadas de trabajo, estuvimos en la escuela donde entramos en sus aulas, realizamos dinámicas para conocernos, y realizamos talleres medioambientales, en los que se puso en práctica la reutilización de materiales. También pudimos conocer su gestión de residuos y cómo consiguen mantener su certificado "Eko škola", siendo uno de los colegios pioneros en reciclaje. Tam-

bién nos sorprendieron con la degustación de su delicioso guiso tradicional Čufte.

Además de las actividades programadas en la escuela, la visita a la empresa de Reciclaje PRE-KOM fue sin duda la actividad medioambiental central de la movilidad escolar. En esta empresa se nos explicó y comprobamos de primera mano, cómo es posible dar una segunda vida a los residuos domésticos, ya que esta empresa no solo recoge residuos sino que los separa, prepara y transporta a otras empresas para su transformación en un nuevo producto. A su vez, PRE-KOM también recoge y repara enseres y ropa de segunda mano para ser vendida en las mismas instalaciones, generando así un gran número de

nuestros centros

puestos de trabajo y favoreciendo la economía circular.

Por otro lado, también visitamos el Metalska jezgra Čakovec (*Metal core*), uno de los centros tecnológicos punteros de toda Europa, donde nos enseñaron los últimos avances en impresión 3D.

Dentro de las actividades culturales programadas por nuestros socios de Croacia, Ivana y Dunja, conocimos la historia, cultura, tradiciones y folklore de los habitantes del condado de Međimurje visitando el "Ekomuzej Međimurje malo", acompañados por un grupo de alumnos de la escuela. También destacamos la visita a la ciudad del barroco, Varaždin, antigua capital de Croacia. Es increí-

ble su castillo Stari grad Varaždin, así como sus alrededores, en los que llama la atención el cuidado y el respeto por la naturaleza.

Nuestra visita terminó con una pequeña ruta por la capital, Zagreb, donde visitamos la Katedrala Uznesenja Blažene Djevice Marije i svetih Stjepana i Ladislava (Catedral de la Asunción y la Santísima Virgen), Tržnica Dolac (Mercado Dolac), Crkva sv. Marka (Iglesia de San Marcos) y Kamenita vrata (puerta de piedra).

Nuestros alumnos no solo se han enriquecido con esta fabulosa experiencia de internacionalización, abriendo sus mentes hacia culturas diferentes, sino que han me-

jorado sus habilidades lingüísticas e interpersonales al estar acompañados por alumnado croata de su misma edad. Además, han podido experimentar el uso de la lengua inglesa de manera viva, como único instrumento de comunicación, compartiendo gustos y aficiones.

Esperamos poder recibir a nuestros compañeros de la Osnovna škola Donji Kraljevec el año que viene para poder devolverles esta maravillosa experiencia, acogiendo en nuestro centro y enseñando nuestro municipio, haciéndoles partícipes de nuestra cultura, tradiciones y compartiendo la belleza del paisaje valenciano.



Dos alumnos de Altair premiados en ARCyTAN 2022



Dos alumnos de Bachillerato del centro Altair, Isaac Ávila Cortés y Francisco Ramos Barbosa, han sido premiados con la distinción de Alto Rendimiento en Ciencias y Tecnología en Andalucía.

Dos alumnos de Primero de Bachillerato de Altair, Isaac Ávila Cortés y Francisco Ramos Barbosa, han sido premiados en ARCyTAN (Alto Rendimiento en Ciencia y Tecnología en Andalucía) 2022 con la distinción plata y la distinción bronce respectivamente.

Organizado por la ETSI de la Universidad de Sevilla, ARCyTAN (Alto Rendimiento en Ciencia y Tecnología en Andalucía) es un evento que busca la estimulación Científico-Tecnológica de los alumnos andaluces de cursos preuniversitarios, y este año ha tenido lugar el 15 de noviembre de 2022, con la participación de cinco alumnos de Primero de bachillerato de Altair, dos de los cuales obtuvieron los reconocimientos citados.

Esta actividad de la ETSI consiste en diferentes actividades de divulgación sobre su actividad académica e investigadora y están destinadas, principalmente, a estudiantes de último curso de formación preuniversitaria, con la seguridad de que un conocimiento cercano de este Centro ayudará a los



potenciales alumnos de las carreras de Ingeniería a tomar una acertada decisión sobre el centro universitario donde continuar los estudios.

Entre todos los alumnos de Primero de Bachillerato participantes se entregan 24 premios acreditativos para los alumnos más destacados, que serán invitados a

participar en un programa de estimulación Científico-Tecnológico, ARCyTAN 2022-2024, que se impartirá en la ETSI paralelamente al bachillerato de los alumnos que resulten premiados. Los 24 Diplomas acreditativos para los alumnos están divididos en Distinción Oro (tres), Distinción Plata (seis) y Distinción Bronce (15).

Las religiosas de la Asunción cumplen 80 años de presencia en León



Las religiosas de la Asunción llegaron a la ciudad de León en 1942, para atender a las niñas leonesas. Ochenta años después, unos 50.000 alumnos han pasado por el centro.

Este 2022, el Colegio La Asunción de León ha celebrado los 80 años de actividad educativa de las Religiosas de La Asunción de León.

Las Religiosas de La Asunción llegaron a la ciudad de León en el verano de 1942, al ser llamadas por el obispo Carmelo Ballester para realizar una fundación educativa en aquellos años de postguerra con el fin de atender a las niñas leonesas, carentes, en aquel momento, de referentes educativos en León. A su llegada a la ciudad ocuparon el Palacio del Marqués de Lorenzana situado en la actual calle Serranos, número 5.

Tras unos duros años iniciales por la adecuación de las instalaciones, allí permanecieron siete cursos completos, hasta que el recinto escolar sito en el casco histórico leonés se quedó tan reducido que sin haber concluido las obras del nuevo edificio decidieron trasladarse a la actual ubicación, de la Avenida Mariano Andrés, 193, pa-



ra iniciar el curso 1949-50, casi un mes más tarde de lo que era habitual en aquel momento.

En un principio, el colegio era exclusivamente femenino y en él estudiaron las leonesas del más alto abo-lengo, por ser este el primer colegio femenino de grandes dimensiones construido en la ciudad de León. El centro educativo albergó una sede de la Escuela de Magisterio, por lo que muchas maestras de los años 50 y 60 estudiaron en él. Además, el colegio tuvo un internado que hoy en día se ha convertido en residencia universitaria. En La Asunción también se impartieron

estudios de lo que hoy denominaríamos Formación Profesional e incluso se desarrolló una Escuela-Hogar. En los últimos años se ha desarrollado una actividad educativa mixta, y el colegio es en la actualidad uno de los dos únicos centros de la ciudad que se encuentran concertados en todos sus niveles educativos, desde Educación Infantil hasta Bachillerato.

Es imposible calcular el número exacto de estudiantes que a lo largo de estos años han estudiado en el colegio, pero una estimación aproximada nos permite aventurar que unos 50.000 jóvenes han pasado a lo largo de estas ocho décadas por sus aulas.

Celebración de los 75 (+2) años del colegio Santa Ana y San Rafael



En el año 2020 estaba prevista la celebración del 75 aniversario del colegio madrileño Santa Ana y San Rafael. La pandemia hizo imposible una celebración que ha tenido que posponerse dos años, hasta octubre de 2022.



El domingo dos de octubre de 2022, la familia santanera (la comunidad educativa del colegio SASR) pudo celebrar, por fin, y con un sencillo, pero muy emotivo acto, los más de 75 años (75+2) de trayectoria educativa desde que en 1945 abriera sus puertas.

Los asistentes fueron llegando a partir de las once, donde un extenso equipo de voluntarios les fue recibiendo, facilitando sus acreditaciones y acompañando en las visitas guiadas a las instalaciones, en las que se presentaban de forma variada y a través de distintas exposiciones algunas muestras de la vida colegial a lo largo de nuestra rica historia (libros, fotografías, equipamientos, camisetas

deportivas, documentos, folletos...).

A las doce y media tuvo lugar la Eucaristía de Acción de Gracias, concelebrada por siete sacerdotes marianistas y presidida por el Superior General Marianista, P. André Fetis sm, recién llegado desde Roma. En ella pudimos dar gracias por la gran obra educativa realizada en estos 75 años. También tuvimos oportunidad de recordar a nuestros visionarios fundadores, a todos nuestros alumnos, nuestras familias, voluntarios y colaboradores y a todos los educadores docentes y no docentes que con su dedicación y compromiso han contribuido a hacer de Santa Ana y San Rafael una historia de éxito, superando

todas las dificultades y sembrando sin esperar nada a cambio.

Después de la eucaristía se pasó al acto institucional en el que el maestro de ceremonias, en representación de la comunidad colegial, puso de manifiesto la enorme satisfacción de contar en un día tan señalado con la presencia de todos los asistentes y de poder decir con ganas y de manera reiterada, alto y claro ¡GRACIAS!. Fue introduciendo las distintas intervenciones cargadas de emoción y sentido, que fueron intercalándose con videos de testimonios de distintos educadores, que destacaban el lado más humano de su experiencia vivida en el colegio, la forma en que Santa Ana les atrapó y les hizo más felices.

La representante de la Asociación de Antiguos Alumnos compartió su convicción de que sin el colegio ella hubiera sido una persona muy diferente. Agradeció la motivación y los valores que recibió y que le sirvieron de guía en su vida personal y profesional, destacando el ambiente único del colegio.

El Presidente del APA, también antiguo alumno, atribuyó el éxito colegial y su permanencia en el tiempo a la fidelidad al espíritu y a la pedagogía marianista y al ha-

nuestros centros

ber sido capaces de desarrollarlos eficazmente adaptándolos a los tiempos.

El Director General de la Fundación Educación Marianista Domingo Lázaro, entidad titular del colegio, destacó en su intervención que Santa Ana y San Rafael es una familia, una buena familia, que crece y crece porque le alimenta una de las características de la educación marianista: el espíritu de familia.

El concejal del distrito, D. José Fernández, en representación del alcalde de la ciudad, puso de manifiesto en su intervención la constatación de que Santa Ana y San Rafael aporta mucha vida al distrito de Salamanca y forma parte de su historia. Destacó que personalmente conocía a muchos antiguos alumnos y que están muy orgullosos de su colegio y de la educación en valores que recibieron en él.

El Asistente de Educación de la Administración General Marianista presentó distintos ejemplos de la muy diversa labor educativa desarrollada hoy por religiosos y laicos marianista en todo el mundo.

Finalmente, la directora general, Azucena de la Cruz, puso de relieve en su intervención que desde 1945 hasta hoy han pasado muchos alumnos por sus aulas. Ciento veinte alumnos el primer año, 945 alumnos en el día de hoy. El camino recorrido no ha sido fácil desde que se construyera el primer edificio en 1945, pero también se han conseguido logros que parecían muy difíciles. El día de la inauguración del colegio se dijo que el colegio cumplía a rajatabla la frase del P. Chaminade "Lo esencial está en el interior" porque cuando alguien ve la fachada del co-



legio lo que ve son unas paredes con ladrillos de apariencia no muy agradable, pero cuando se entra lo esencial está en el interior: los alumnos que dan vida al colegio.

Agradecemos de corazón la presencia del presidente de AESECE, Javier Iglesias, que nos envió un muy cariñoso mensaje a toda la comunidad colegial: *El 2 de octubre de 2022, el colegio Santa Ana y San Rafael, cumple 77 años de edad. Seguramente no todos los colegios que abrieron sus puertas ese día puedan celebrar su aniversario. ¿Por qué? Porque alcanzar esta longevidad, estos 77 años de vida, no es tarea fácil: depende de los genes y de los estilos y hábitos de vida. Los genes: unos genes protegidos frente a las enfermedades y que se han ido adaptando a las nuevas realidades en todos estos años. No ha sido un camino siempre fácil: la educación plantea retos diarios, que os han hecho crecer como institución y posicionarnos como un auténtico referente educativo. No habéis caminado solos, porque solo uno va más*

rápido; pero acompañado uno llega más lejos. Tenéis un ADN marianista. Habéis trabajado para educar, en todos estos años, a miles de niños. ¡Miles! ¿Os dais cuenta del alcance social de vuestra actividad? Os propongo un sueño: vivir lo máximo posible. Como dice en un poema Mario de Benedetti, vivir "porque cada día es un comienzo nuevo". Quisiera felicitaros en esta fecha tan señalada; que uno de nuestros centros de AESECE celebre este aniversario es motivo de festejo para el mundo educativo y para nuestra sociedad. Si os preguntan qué esperáis de vuestro futuro, responded: "esperamos uno largo".

Terminado el acto institucional los asistentes disfrutaron de un cóctel en las instalaciones colegiales.

Tras esta larga trayectoria la comunidad educativa de Santa Ana y San Rafael afronta con ilusión los retos del futuro y extrae de cada ley educativa todo lo mejor para seguir educando a los jóvenes del mañana en los valores que impulsan nuestro proyecto educativo marianista y santanero. Os esperamos para el centenario.

El centro Cristo Rey de Jaén hace memoria del curso 21/22



El centro Cristo Rey de Jaén comparte con el resto de la Asociación los hechos que han sido más significativos de su Bachillerato durante el pasado curso.



Durante los días 5, 6 y 7 de mayo tenía lugar en Santander la asamblea nacional de AESECE. En dicha Asamblea se hacía entrega del IX Premio a la excelencia Memorial Laurentino Álvarez concedido a la profesora María Jesús Ortega Jódar del Colegio bilingüe Cristo Rey Jaén por su trabajo *¿Quieres calcular cuánto potencial fotovoltaico tiene tu centro?*, ejemplo de integración de las nuevas tecnologías y de colaboración institucional.



Una experiencia de vida, de interioridad, de equipo: **el Camino de Santiago** en la segunda semana de julio. Nos ayuda a poner el broche de oro a la etapa de Bachillerato. La mejor experiencia para que entren en su interior, se conozcan y fortalezcan su fe. Y siempre acompañados por algunos de sus profesores.

La Universidad de Jaén distingue al Colegio Cristo Rey por haber cursado en el mismo estudiantes que accedieron a estudios universitarios de grado con una de las 30 mejores calificaciones de admisión: Andrea Segovia Fontiveros y Lourdes Cañada Martínez, poniendo así de manifiesto que el esfuerzo y la constancia tienen siempre recompensa. El Rector Magnífico de la Universidad de Jaén nos invitaba el pasado 29 de noviembre al acto de reconocimiento a los estudiantes con mejores notas de admisión.



Queremos destacar también algunos premios conseguidos por nuestro alumnado en las distintas Olimpiadas:

Olimpiadas de Física fase provincial
CURSO 2021-2022: Marcos Poza Marcos (1º).

Olimpiadas de Física fase nacional
CURSO 2021-2022: Marcos Poza Marcos (MENCIÓN DE HONOR).

Olimpiadas de Matemáticas fase provincial RSME
CURSO 2021-22: Marcos Poza Marco.

El centro malagueño Cardenal Herrera Oria obtiene el distintivo EDIA



El centro diocesano Cardenal Herrera Oria obtuvo en noviembre de 2022 el distintivo EDIA. Reproducimos aquí la noticia que publicamos entonces en nuestra web.

El Colegio Diocesano Cardenal Herrera Oria ha recibido el Distintivo EDIA por parte del CEDEC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios), reconocimiento dirigido a aquellos centros comprometidos con la aplicación en el aula de métodos de enseñanza innovadores y contrastados, a través de los Recursos Educativos Abiertos (REA) del Proyecto EDIA. El Distintivo está dirigido a los Centros y equipos docentes, con el objetivo de visibilizar el compromiso de estos con la filosofía de Cedec, la transformación metodológica y digital de las aulas a través de los REA del proyecto EDIA. Solo siete centros en



toda España han conseguido el mencionado reconocimiento.

Durante los dos cursos anteriores, los profesores Sergio Mata y Paloma Texeira han utilizado los recursos REA *Somos periodistas*, realizando modificaciones para utilizar con 1º y 2º ESO y también se ha trabajado las secuencias didácticas *Y tú, ¿qué opinas?* y la de *Historias, historias, historias*. Por

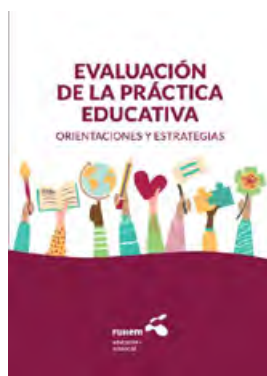
otra parte, en 1º Bachillerato se ha trabajado con los REA *Las lenguas que nos rodean*, REA *Un mundo de poesía*, REA *Miradas urbanas, una visión compartida de nuestra realidad* y finalmente REA *Contágate de lecturas*.

La entrega del distintivo tuvo lugar en la sede del INTEF. Alberto Ruiz Barba, director del Colegio Diocesano Cardenal Herrera Oria; y Sergio Mata Pardo, docente de Fundación Victoria, recibieron este galardón de manos de Julio Albalad Gimeno, director del INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado); y Cristina Valdera López, directora del CEDEC.

Nueva publicación sobre evaluación de FUHEM

FUHEM, titular de tres de centros de AESECE Madrid ha publicado en octubre *Evaluación de la práctica educativa. Orientaciones y estrategias*.

En sus páginas describe el modelo de FUHEM y realiza un recorrido por los principales hitos de evaluación de la práctica en los últimos años. La publicación se detiene de forma particular en la evaluación del contexto y procesos de centro, de los procesos



de aula y de seguimiento al alumnado vulnerable.

En relación con estos ámbitos y con otras evaluaciones que se han llevado a cabo, ofrece un buen número de instrumentos y herramientas que pueden ayudar e inspirar, una vez adaptados a cada contexto. Todos los recursos se presentan impresos en la publicación y están accesibles también a través de un enlace para su descarga, una vez adquirida la publicación.

La primera reliquia del beato Carlo Acutis en España se custodia en el FASTA (Torrent)



El pasado mes de abril se trajeron a España las reliquias del beato milanés Carlo Acutis, que desde entonces reposan en el colegio FASTA Madre Sacramento de Torrent.



Entonces, ¿quieres ser feliz? ¡Pues haz como Carlo, sé amigo de Jesús! Así de fácil.” Y añadió: “¿Dónde puedes conseguir esta felicidad? ¡En la Eucaristía! Porque allí nos alimentamos de Jesús, no nos sentimos solos, estamos de su mano. Allí la amistad crece.”

Tras la misa, representantes de la fraternidad (FASTA) con la responsable de los jóvenes de FASTA España y la joven profesora M^a José Madrid a la cabeza, llevaron en procesión la reliquia del beato Car-

Torrent, 7 de abril de 2022 – Ante más de 700 personas, la reliquia del beato Carlo Acutis ha sido entronizada en la capilla del Centro Educativo Fasta Madre Sacramento de Torrent (CEFMS). A la Eucaristía, presidida por el obispo auxiliar, Mons. Arturo Ros, acudieron las autoridades locales -sr. alcalde, don Jesús Ros, concejales y varios grupos políticos-, una docena de sacerdotes que concelebraron la santa misa, el presidente de FASTA en Valencia don Juan José Cero, familias y antiguos alumnos, directores y alumnos de otros centros educativos, equipo directivo, claustro de profesores, personal del centro y unos seiscientos alum-

nos de entre 10 y 20 años de todos los niveles educativos del CEFMS.

Las palabras del obispo resonaron en el patio con un claro mensaje al auditorio: “*Amaos unos a otros como Yo os he amado. Esta petición de Dios la entendió perfectamente el joven -ahora beato - Carlo Acutis. Veréis... Jesús era feliz con sus amigos, los discípulos. Él dio la vida por ellos. Carlo fue muy feliz siendo amigo de Jesús.*



Procesión de la reliquia y la imagen del beato

nuestros centros



Monsiñor Arturo Ros bendice el lugar custodio de la reliquia de Carlo Acutis

lo Acutis a la capilla, donde ya es custodiada. Es la primera reliquia del beato que descansa en España.

Las reliquias son elementos físicos que tienen una asociación directa con los santos. La palabra significa "fragmento" o "remanente de una cosa" y son objeto de veneración para los cristianos. Se dividen en varios tipos y, en este caso, se trata de una reliquia de primer grado. Es decir, de un fragmento del cuerpo del beato. Concreta-

mente, de su cabello.

El joven milanés, Carlo Acutis, beatificado en 2020, se ha convertido en referente para los jóvenes católicos, pues con sus solo 15 años de vida (murió a causa de una leucemia), fomentó siempre la devoción al Señor y la Eucaristía a través de Internet y las redes sociales. Por eso, FASTA lo ha proclamado su "Patrono del Apostolado Juvenil".

Carlo Acutis

Mayo de 1991. Nace en Londres. La familia, de origen italiano, pronto se traslada a Milán, donde Carlo creció.

Octubre 2016. Con 15 años de edad, enferma de leucemia, y fallece tan solo tres días después del diagnóstico.

Julio de 2018. Es declarado venerable.

Octubre de 2020. Tras haber sido probada la curación inexplicable de un niño en Brasil, atribuida a Carlo Acuti, es nombrado beato.



Misa de entronización en el patio del colegio FASTA Madre Sacramento

Por fin... vuelta a la normalidad



Después de dos años llenos de incertidumbre y contención, vuelve la normalidad a Jesuites El Clot. Joaquim Molina, director general de la Escuela, hace balance del año.

Parecía mentira... pero finalmente el curso, en septiembre de 2022, empezaba recuperando esa normalidad perdida en el oscuro túnel pandémico. Normalidad en absoluto equivalente a tranquilidad; normalidad como sinónimo de situaciones complicadas, "sorpresas" con las que nos premiaba –nada infrecuente, por otro lado- la administración educativa, organización de todo un curso recuperando actividades como salidas culturales. Todo ello, en poco tiempo y con los habituales recursos (o sea, *contención agradecida*... siempre podríamos estar peor).

Durante el curso anterior ya tuvimos la oportunidad de abrir la etapa al reinicio: en los trimestres segundo y ter-



cero ya se pudieron hacer algunas salidas culturales con el alumnado de bachillerato y algunos encuentros con las familias, que se intensificaron en los dos últimos meses previos a las vacaciones. Este período también estuvo marcado por las expectativas que despertaba la aplicación de la LOMLOE, ya en Primero en el curso 22-23, y a más

largo plazo, pero teniéndola ya muy presente (¿demasiado?) la nueva selectividad, de la que nadie *decía* (*dice, dijo* -ahora que parece que se vuelve a aplazar *sine die*-) nada: la desinformación habitual. Aun así, y contando como siempre con la profesionalidad y entrega de nuestros equipos de educadores, podemos destacar los siguientes momentos importantes que han marcado de alguna manera esta *vuelta a la luz*, en 2022:

- Vuelta al trabajo por proyectos, en determinados momentos y materias, como por ejemplo el de "Inmunología" de 2º de Bachillerato. Mayo – 2022.
- Actos de final de curso, acto de graduación de los estudiantes de 2º de Bachillerato. Junio – 2022.
- Actividad y salida de acogida. Para fomentar el cono-



nuestros centros



cimiento mutuo, el trabajo en equipo y la cohesión de los grupos-aula. Septiembre – 2022.

- Actividades de *Ciudadanía Global*: Un relato pedagógico para las escuelas jesuitas, una mirada profunda en el mundo del siglo XXI, una forma *ignaciana* de abordar el curriculum. Entre todas ellas, destaca sobre manera el viaje iniciático “Frontera Sur”, para trabajar la justicia social, con decenas de estudiantes que viven en Ceuta la realidad de la migración, una experiencia de transformación propia que quiere ser palanca de transformación social: Transformarse para transformar. Octubre – 2022.
- Taller DALI (Discernimiento A La Ignaciana): un proyecto vocacional; se explora la vocación desde el autoco-nocimiento. La actividad que culmina el proceso congregó más de 600 estudiantes en una casa de colonias, entre 3º de ESO y 2º de Bachillerato. Noviembre – 2022.

- Salida a Taizé: 30 estudiantes de bachillerato de la “Escola del Clot” quisieron experimentar la plegaria comunitaria de Taizé, junto con muchos otros compañeros de los colegios jesuitas de Cataluña. Otra experiencia transformadora que puede tener continuidad, ya como ex-alumnos del colegio. Noviembre – 2022.

- Presentaciones orales de los trabajos de investigación realizados durante el año anterior. Una experiencia investigadora tutorizada y acompañada específicamente por el docente; en muchas ocasiones, este trabajo es un elemento orientador vocacional de primer orden. Noviembre – 2022.

En definitiva, vuelta a la intensidad que caracteriza a esta etapa. No obstante, la propuesta “Horitzó +” como proyecto educativo de las escuelas jesuitas de Cataluña no quiere quedarse en la superficie del intenso activismo curricular típico del bachillerato, sino aprovechar el nivel de maduración de los alumnos para profundizar en muchos otros aspectos esenciales en su maduración como persona y como agentes de cambio social, para un mundo mejor.



Colegio Compañía de María de San Fernando: memoria del curso 21/22



El centro Compañía de María San Fernando, en la provincia de Cádiz, comparte con AESECE el balance que han hecho del pasado curso, 21/22.

A lo largo del curso 2021/2022 hemos trabajado bajo el lema “Agradeciendo la vida en Compañía”. En esta línea, nos hemos centrado en las virtudes de la gratitud y el agradecimiento, dando vida a los valores de María, en un intento por “crecer con sentido desde la escucha, la empatía, la compasión y el AGRADECIMIENTO para construir desde nuestro compromiso un futuro lleno de esperanza para todos”.

Como novedad, la pastoral del colegio en el curso 21/22



estuvo marcada por la presentación del nuevo modelo de evangelización de la Compañía de María, UNITAS, que explicita la manera específica de vivir el Evangelio según el carisma recibido por Santa Juana de Lestonnac para anunciarlo en cada realidad y colaborar en hacer de este mundo la Casa de todos. Con este modelo, queremos ser y formar ciudadanos con identidad cosmopolita global que afronten los retos globales que la realidad nos presenta desde una perspectiva humanista-cristiana.

En el ámbito pedagógico, en el curso pasado continuamos

nuestros centros



yección externa y de futuro, durante el curso pasado se concluyó la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2022/25, cuya principal referencia es el Modelo Marco de Planificación Estratégica facilitado por la Compañía de María, basado en el modelo EFQM.

Todas estas claras apuestas por la educación, la persona y el entorno consolidan el papel de nuestro centro como referente en nuestra ciudad, siendo reconocida en diversas ocasiones nuestra labor por nuestra implicación y participación en actividades y certámenes externos de distintos ámbitos.

Pondremos todo nuestro empeño en seguir desarrollándonos y creciendo durante el próximo curso escolar.

con el desarrollo de SIGNA, nuestro modelo Pedagógico fundamentado en la educación personalizada, aquella que opta por la “persona” como centro principal de la educación. Signa apuesta por la innovación con sentido, desde un estilo educativo activo, participativo, integrador y exigente. Un proyecto abierto y en diálogo con la realidad, que permite la preparación “en la vida y para la vida” para afrontar las oportunidades y responsabilidades que van apareciendo, donde las aulas siguen abiertas al mundo: aulas que acogen e integran, que valoran lo diferente y están atentas a la realidad social para poder intervenir en su mejora.

En la misma dirección y co-

mo muestra de nuestro compromiso por ofrecer una educación de calidad con pro-



Vuelven las salidas y visitas



Poco a poco vamos recuperando la normalidad en nuestras vidas. Para Salesianos Badajoz, eso significa recuperar las excursiones y salidas del centro y poder recibir visitas externas que nos ayudan a complementar la formación de nuestros alumnos.



A comienzos de octubre, nuestros alumnos de 2º Bachillerato disfrutaron, antes de que el agobio se apodere de ellos, de una magnífica jornada de convivencia junto a sus profesores en el parque Warner de Madrid.

También pensando en su futuro, tienen diversas jorna-



das de orientación académica, como la visita el pasado mes de noviembre al edificio Metálico de la Universidad de Extremadura, donde visitaron diferentes *stands* para conocer los diferentes grados, sus materias y salidas profesionales.

Dentro del colegio, varios profesionales, en muchas ocasiones antiguos alumnos del colegio, acuden para contar a nuestros alumnos sus experiencias profesio-

nales y resolver dudas e inquietudes relacionadas con los aspectos más importantes de los grados que han estudiado.

Dentro del ámbito de la Cultura Científica, organizada por la UEx, recibimos la visita de dos Doctoras de Química, que realizaron con nuestros alumnos de bachillerato diversos experimentos en los que pudieron ver de otra forma lo que aprenden cada día en las clases.



El CES Cristo Rey de Granada recibe el 'Premio a la Trayectoria Educativa'



El pasado mes de mayo, el centro CES Cristo Rey de Granada recibió un reconocimiento a sus cincuenta años de labor, el "Premio a la Trayectoria Educativa" de los Premios 'Granada por la Educación'.

Los premios Granada por la Educación, convocados por la Confederación Católica de asociaciones de padres de alumnos (CONCAPA) y la Confederación española de Centros de Enseñanza (CECE), premian el esfuerzo de aquellas Instituciones, personas y proyectos que han dedicado la mayor parte de su tiempo y existencia a una labor educativa del ser humano y del progreso de los pueblos, de la vida y de los derechos fundamentales de los hombres, de la investigación y el avance, de la cultura y de la educación como el mejor instrumento de libertad. Se cuenta siempre con la asistencia de las primeras autoridades institucionales, educativas, religiosas y empresariado de nuestra ciudad.

El 19 de mayo de 2022, se celebró en el Colegio Regina Mundi la VIII edición de los Premios "Granada por la Educación". Ocho ediciones para premiar la Educación en Granada, reconociendo cada año a diferentes centros educativos y el buen hacer de sus maestros y equipos docentes. Estos galardones premian diferentes categorías,



como la trayectoria educativa, la iniciativa familiar o la libertad de enseñanza.

En esta octava edición, el CES Cristo Rey, situado en el emblemático barrio del Albaicín, recibió el "Premio a la trayectoria educativa" por sus 50 años de presencia en Granada. El acto fue muy entrañable y emotivo. La directora del Centro, M^a Ángeles Martínez-Rey Molina, tuvo palabras de gratitud a tantas personas que, mediante su entrega, han sostenido el Centro desde los orígenes, en los vaivenes de su historia: *"Agradecemos de corazón este reconocimiento a nuestro Colegio, que empezó su andadura en el Albaicín en el año 1965, siendo una proyección de la labor educativa iniciada en el*

barrio del Realejo por nuestro fundador, el Padre José Gras, desde 1877. Nos viene a la memoria la gratitud a tantas generaciones de educadores, personal no docente, Hijas de Cristo Rey y alumnos que han hecho realidad este proyecto educativo: Hacer reinar a Cristo en los jóvenes, las familias y la sociedad a través de la educación".

Estos premios, en su gran variedad de categorías, mostraban, una vez más, la riqueza de la profesión de los que nos dedicamos a tan noble tarea, la Educación de las personas. Como dice José Gras: *"La educación que esclarece el entendimiento, a la vez que vigoriza y hermosea el corazón, es evidentemente la EDUCACIÓN DE LAS EDUCACIONES"*.

Entrevista a Javier Iglesias

Javier Iglesias tuvo que entrar en una clase para estar seguro de que la docencia era lo suyo. Filólogo de Formación, ha sido profesor durante casi veinte años en el colegio Vedruna de Madrid, donde ahora es director de secundaria. Hace ahora un año empezó su andadura como presidente de AESECE.

Tú eres filólogo, ¿verdad?

Sí, soy licenciado en Filología Hispánica. Además hice dos años de Licenciatura en Filología Inglesa. Pese a eso, el Bachillerato que realicé fue el tecnológico, porque durante esta etapa no tenía muy claro mis preferencias. Me gustaban tanto las letras como las ciencias.

¿Supiste desde el principio que querías dedicarte a la enseñanza?

Tengo familiares dedicados a la enseñanza, que me han ido contando los pros y los contras de esta profesión. Cuando terminé la licenciatura decidí echar el currículum en varios colegio de Madrid, con el objetivo de ver si realmente era mi vocación. Soy de la opinión -y más en

“De pronto miro el reloj y me doy cuenta de que el tiempo ha pasado rápidamente. Esto es buena señal.”

la docencia- que hay que entrar en una clase para saber si realmente estás capacitado y vocacionado para esta tarea. Habrá personas inicialmente con vocación, que al ponerlo en práctica han cambiado de profesión y viceversa. No sólo es suficien-



Javier Iglesias con Miguel Salamanca, anterior presidente, en Santander'22

te tener una vocación previa, sino que el entusiasmo por enseñar se mantenga año tras año. Si hay algo que tiene nuestra tarea es que un día despierta pasiones y al día siguiente, odio. Un día, es un trabajo gratificante y al día siguiente es el más decepcionante. Por esta razón, nuestro trabajo -seguramente co-

mo muchos otros- debe ser muy vocacional.

Mi tiempo no se detiene y avanza lentamente, sino todo lo contrario. De golpe miro el reloj y me doy cuenta de que ha pasado rápidamente. Esto es una buena señal. Siento que estoy haciendo algo que me gusta y que no me aburre. Siento que mi la-

entrevista

bor es importante y que muchas personas dependen de cómo afronto los días.

¿Cuál ha sido tu recorrido desde que empezaste en esta profesión hasta hoy?

Como te decía antes, eché el currículum en varios colegios de Madrid. Tras varias entrevistas en varios colegios, elegí uno de ellos: el colegio Vedruna. Y el colegio Vedruna me eligió a mí. Y hasta la fecha: 19 años y ocho meses. Recuerdo todavía cómo la Directora General, Aurora Camacho, en septiembre de 2003 me realizó la entrevista personal y me dio la oportunidad de formar parte del Proyecto Vedruna. He dado clases de Lengua Castellana y Literatura en todos los cursos de ESO y Bachillerato y como tutor también he recorrido varios cursos: 4ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Después de unos años, me ofrecieron la Jefatura de Estudios, en el 2009, y la Dirección de ESO, Bachillerato y FPB en el 2017 hasta la actualidad.

Mi Centro pertenece a la Fundación Vedruna Educación, una fundación de 34 colegios repartidos por toda España. Además de mi labor en el Centro, he tenido otras ocupaciones. Destacó que desde el 2016 he coordinado el proyecto de digitalización en la fundación.

“El concierto beneficia a todos. La existencia de redes complementarias es necesaria”.

¿En qué momento entraste en contacto con AESECE? ¿Cómo ha sido tu relación con la Asociación?

Mi primer contacto con la Asociación fue en la Asamblea de Málaga en el 2010, cuando empecé a desarrollar tareas directivas en mi Centro. Desde entonces he participado en las reuniones de AESECE Madrid y en las dife-

rentes asambleas. En el 2018 empecé a formar parte de la Junta Rectora.

Desde el inicio, el ambiente de la asociación ha sido excelente. Todos los miembros se apoyan y se ayudan y se siente uno miembro de una familia.

Llevas un año como presidente de AESECE, ¿cómo ves tú a la Asociación en este momento?

Veo a una AESECE fuerte. Desde los años 60, ha ido resistiendo a los constantes cambios educativos.

Veo a una AESECE unida. La historia ha hecho que nos diésemos cuenta de que necesitamos estar unidos. Es interesante señalar que estamos presentes en casi todo el territorio nacional: 14 de las 17 Comunidades Autónomas españolas.

Veo a una AESECE creciendo. Pese a ser una asociación con mucha historia en el panorama educativo, tiene ga-



Comida en la Asamblea de Valladolid de 2019

entrevista

nas y empeño en seguir creciendo, en seguir innovando, en seguir proponiendo nuevos proyectos y retos, en seguir avanzado en su posicionamiento en el sector...

¿Cuáles crees que son los grandes retos que tiene AESECE ante sí?

El principal reto que tiene AESECE es, por un lado, mantener el concierto de nuestros Centros y, por otro, conseguir mejorar la financiación que ahora es insuficiente. Pese a esto, AESECE proporciona un considerable ahorro de fondos públicos a la sociedad española y a la Administración.

“La historia ha hecho que nos demos cuenta de que necesitamos estar unidos.”

Por tanto, el concierto beneficia a todos. La existencia de dos redes complementarias es necesaria en nuestra sociedad.

No menos importante es luchar porque se garantice la libertad de elección de los padres reconocida en la constitución. De esta manera, la matriculación se debe regir por la demanda de las familias y no por la planificación de la administración. AESECE siempre reivindica que todas las familias puedan elegir un centro de acuerdo a sus propias necesidades y convicciones.

Seguiremos con el reto de entender la educación como un servicio a la sociedad. Un servicio de calidad que hacemos a nuestros alumnos y familias, una población muy desfavore-



Recepción en el palacio de la Magdalena (Santander'22)

cida: alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos inmigrantes... Sin el concierto no podrían acceder a nuestros Centros y no podrían tener esa atención y acompañamiento. Por esta razón, debemos continuar con la defensa y mejora de los conciertos del Bachillerato. Como dicen nuestras siglas, un reto que conseguiremos colaborando con la Administración.

Además, AESECE siempre expresa su apoyo y su respaldo a todos nuestros Centros que en las diferentes comunidades autónomas están pasando por dificultades por las diferentes acciones de su Administración.

Y el panorama educativo, ¿cómo lo ves? ¿Cuál crees que es el lugar de la enseñanza concertada en el futuro?

Esta misma pregunta seguro que se la han hecho a todos los presidentes anteriores de AESECE: Laurentino Álvarez, Andrés de la Cal, Sebastián Villalobos y Miguel E. Sala-

manca. Desde el primero hasta el último, hubieran dicho que verían el futuro complicado y difícil, al igual que el panorama educativo. Pero aquí estamos: navegando en este mar tempestuoso que es la

“En tiempos de crisis sobrevive el más fuerte. Por eso tenemos que ser cada vez mejores.”

Educación, sus leyes y sus gobiernos. Por eso, hay que mirar al futuro siempre con esperanza. No va a ser fácil, puesto que nunca lo ha sido.

Hoy sería el futuro de Laurentino Álvarez. El nuestro, si no soñamos, igual: leyes educativas cada pocos años, la enseñanza concertada en entredicho, escasa financiación... Pero puestos a soñar, soñemos un futuro mejor, en el que los políticos valoren la enseñanza concertada y en la Educación y se haya establecido un pacto educativo que

entrevista

garantice una educación de calidad a nuestros jóvenes. AESECE luchará por eso.

Y la LOMLOE, en tu opinión, ¿cómo ha afectado a los centros y al sistema educativo?

Muy negativamente. Sabemos el daño que está haciendo la LOMLOE, no por la LOMLOE en sí sino por el daño que hacen los cuarenta años sin una ley educativa estable. Además en esta ley en concreto, las formas y los tiempos están afectando notablemente.

“No hay un solo docente en España que no se sienta atropellado por las leyes educativas.”

No hay un solo docente, de derechas a izquierdas, que no se sienta atropellado por las leyes educativas y que vea en cada ley no una esperanza de cambio y de mejora educativa, sino otro cambio más sin mucha previsión de futuro. ¿Cómo decorarías tu casa si estás de alquiler y sabes que vas a estar un par de años?

La bajada de la natalidad es evidente, y con ella están bajando los ratios. En tu comunidad autónoma, Madrid, por ejemplo, se ha rebajado este curso la ratio de Educación infantil en casi un 30%. ¿Cómo ves el futuro de la educación en una España en la que hay cada vez menos niños?

El descenso de la natalidad es una realidad que está dejando vacías aulas en toda

España. Como bien dices, entre el 2015 y el 2020, los nacimientos se han reducido notablemente. Este hecho ya se empieza a notar en las aulas de Infantil y de Primaria y se espera en ESO a partir del 2027. Según datos del propio Gobierno, en 2050 habrá 800.000 menores menos de entre 3 y 15 años, lo que se traducirá en 33.000 aulas menos que en el año 2019. Hay algunas comunidades que están tomando medidas como la bajada de ratio de forma progresiva.

Siempre en tiempos de crisis, sobrevive el más fuerte. Por eso, tenemos que ser cada vez mejores. En mi ánimo de ser positivo, supone una gran oportunidad para mejorar la calidad de nuestra enseñanza y así ser más competitivos. Y no hay nada mejor que nuestros alumnos y familias estén felices en nuestros Centros.

No puedo pasar por alto que España necesita una política

real de fomento de la natalidad.

“Es fundamental que que se tenga en cuenta a AESECE a la hora de cualquier negociación.”

AESECE pide recurrentemente una reunión a la ministra. Si pudieras reunirte ahora con ella, ¿qué le dirías? ¿Qué tiene AESECE que decir?

Es muy sencillo y a la vez complicado: desligar la educación de la política, creando un pacto educativo para trabajar unidos con el objetivo de mejorar la educación de nuestros hijos y así mejorar también el futuro de nuestro país. Es fundamental que se escuche al sector educativo y que se tenga en cuenta a AESECE a la hora de cualquier negociación, reforma o Pacto educativo...



Asamblea de Madrid, en noviembre de 2022



ACTA DEL X PREMIO “MEMORIAL LAURENTINO ÁLVAREZ”

Madrid, 02 de febrero de 2023

Miembros del jurado

1. JAVIER IGLESIAS MOHEDANO
2. JAVIER MOLINA ARAGÓN
3. JESÚS ABENZA PÉREZ
4. NATIVIDAD CORTES MATEOS
5. JUAN PLÀ BENITO

Reunidos en la Sede Nacional de la Asociación, (Hacienda de Pavones, 5) el Jurado nombrado por la Junta Rectora acordó conceder el:

X Premio a la Excelencia Educativa

al trabajo presentado por

Profesor/es

Víctor Manuel Martínez-Atienza de Dios

del Colegio

Sagrado Corazón – Mislata - Valencia

con el Título

Museo Virtual de la Mujer

Reunión de AESECE Madrid con el director general autonómico de Educación Concertada

El pasado 10 de noviembre tuvo lugar en Madrid una reunión con el director general de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio de la Comunidad Autónoma de Madrid, Jorge Elías, y la subdirectora general de Enseñanza Privada y Concertada, Soledad Martínez. A la reunión asistieron el presidente y el expresidente de AESECE Madrid, Javier Iglesias y Miguel Salamanca, acompañados de Emilio Díaz y Fernando López.



El jueves 10 de noviembre, el presidente de AESECE Madrid, Javier Iglesias, se reunió con Jorge Elías de la Peña, director general de Educación Concertada, Becas y ayudas al Estudio de la Comunidad Autónoma de Madrid, y Soledad Martínez Palacio, subdirectora general de Enseñanza Privada y Concertada, para trabajar juntos por la enseñanza concertada.

A la reunión, que tuvo lugar en el colegio Vedruna de Carabanchel, asistieron tam-

bién Miguel Salamanca, ex presidente de AESECE y los asesores de AESECE, Fernando López Tapia y Emilio Díaz Muñoz.

En la reunión, además de dar a conocer la asociación, los representantes de AESECE trasladaron a Jorge Elías y Soledad Martínez las dificultades de los centros de la Asociación por el histórico déficit de financiación de los centros concertados. Asimismo, solicitaron que se recupere la figura del orientador en Bachillerato y

se avance en el complemento de la función directiva, que lleva congelado 10 años.

También se trató el hecho de que los centros concertados hayan sido excluidos de las becas otorgadas para alumnos de Bachillerato en este curso, y los problemas que el uso de la plataforma Raíces está generando a los centros concertados. Finalmente, se habló del Bachillerato General y su posibilidad de implantarlo en los centros concertados de la región.

TRAS LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMLOE

El pasado 17 de noviembre, AESECE hizo un comunicado valorando los primeros meses de la entrada en vigor de la LOMLOE. Del comunicado se hicieron eco las dos principales agencias de noticias españolas, EFE y Europa Press, así como diferentes medios locales y nacionales, como COPE, Magisnet, Éxito Educativo, el Diario de Arousa, El Debate... Reproducimos a continuación el comunicado.



Nota de prensa

AESECE lamenta la implantación precipitada de la LOMLOE y el maltrato institucional al alumnado

La Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza, AESECE, representa a más de 140 centros que imparten Bachillerato concertado

La Junta Rectora de AESECE quiere hacer una valoración de la implantación de la LOMLOE, cuando se cumplen dos meses desde que esta se hiciera una realidad en los cursos impares de los centros educativos de todo el país. AESECE ya reclamó a finales del curso pasado que esta implantación se retrasase un año, para que pudiera acometerse debidamente.

AESECE lamenta que la implantación de la LOMLOE se haya realizado de una manera precipitada, sin tener en cuenta las necesidades de los alumnos de Bachillerato, lo que evidencia que se han puesto los intereses políticos por delante de las necesidades de las comunidades educativas y un cierto maltrato institucional al alumnado. En palabras de Javier Iglesias, presidente de AESECE y director del madrileño colegio Vedruna, “tenemos la sensación de que los procesos de cambio por parte de la Administración se cuidan poco y están poco o nada consensuados, escuchados... De esta manera, los cambios no pueden ser bien acogidos nunca”.

En primer lugar, la LOMLOE se ha implantado en un contexto de postpandemia, después de tres cursos que han resultado especialmente difíciles para toda la comunidad educativa. En los últimos meses, se ha podido comprobar el alarmante incremento de proble-

AESECE en movimiento

mas de salud mental en jóvenes y adolescentes. Según Javier Iglesias, “los servicios de Orientación están desbordados atendiendo cada vez más casos especiales y de diferente índole: desamparo familiar, maltrato físico, trastornos psiquiátricos, intentos de suicidio... De hecho, carecen de tiempo para atender a lo que realmente se tendrían que dedicar: la orientación académica”. Por esta razón, AESECE considera que no se dan las condiciones adecuadas entre el alumnado para la implantación de la LOMLOE

Por otro lado, en la mayoría de las comunidades autónomas los currículos se han publicado en verano, sin margen para que los centros pudieran organizar su implantación; este hecho es especialmente grave en comunidades en las que el currículo se ha publicado ya iniciado el curso.

Este retraso en la publicación del currículo ha motivado que los libros de texto y materiales no estuvieran disponibles a tiempo, con el esfuerzo adicional que esto supone para el alumnado e imposibilitando que el profesorado haya podido acometer debidamente las reformas necesarias derivadas de la nueva ley educativa. Este hecho es particularmente grave en el caso de Bachillerato, pues los alumnos que hace dos meses comenzaron primero de Bachillerato no saben cómo será la prueba de evaluación (EBAU) a la que deberán enfrentarse a finales del próximo curso para acceder a la Universidad, ya que aún no se ha aprobado la nueva regulación de la misma.

Asimismo, el curso ha empezado sin que estuvieran definitivamente resueltas las condiciones en las que ha de implantarse el nuevo Bachillerato General dispuesto por la LOMLOE, ni los requisitos del profesorado para impartir las nuevas asignaturas que esta dispone. “A esto hay que añadir que tampoco conocemos la continuidad de las materias optativas para el curso que viene”, señala Javier Iglesias.

Estas deficiencias en el modo en que se ha implantado la LOMLOE se suman a la financiación insuficiente que los centros concertados están recibiendo por parte de la Administración. El incremento previsto en el módulo de conciertos para el 2023, del 4%, queda lejos del incremento de la inflación, que se sitúa actualmente en el 7,3%. Esta diferencia supone un grave y evidente perjuicio para los alumnos y familias de la enseñanza concertada.

Para más información:

Javier Iglesias

Atana Torres-Quevedo

javier.iglesias@aecece.escomunicacion@aecece.es

ECOS DE LA ASAMBLEA DE SANTANDER

Los pasados 6 y 7 de mayo tuvo lugar nuestra Asamblea anual en Santander. Diversos medios de comunicación se hicieron eco de la misma, tanto antes como después, con la declaración institucional. Reproducimos aquí algunas de las cabeceras que dedicaron un espacio a nuestra Asamblea.



Entrevista a nuestro presidente en *Éxito Educativo*

El 23 de mayo, después de nuestra Asamblea, el diario educativo digital *Éxito educativo* publicó una entrevista al presidente de AESECE, Javier Iglesias. Reproducimos aquí el comienzo de dicha entrevista. **Podéis leerla entera en www.exitoeducativo.net**

Javier Iglesias (AESECE): “Basta con hablar con equipos directivos y docentes para constatar que están desbordados”

Por *Éxito Educativo*

AESECE, la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza, ha celebrado hace dos semanas su LXII Asamblea en Santander. Esta veterana asociación, nacida en los años 60 reúne a los **bachilleratos concertados en España**. Sus 148 centros están repartidos por Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Canarias, Castilla La Mancha, Castilla León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Navarra, País Vasco y Valencia. En total son 150.000



alumnos, el 3% del total de estudiantes del país. En ese encuentro en la capital cántabra, AESECE, entre otras cosas, **ha elegido a su nuevo presidente: Javier Iglesias**, que ya pertenecía a la Junta Rectora de la asociación, es un docente con una amplia experiencia. Es el director Pedagógico de ESO, Bachillerato y FPB del Colegio Vedruna, de Madrid, y nos ha ofrecido unas interesantes reflexiones, sobre **temas candentes de la actualidad educativa española** como la LOMLOE, la libertad de elección de centro, los conciertos y el cheque escolar, las consecuencias en los alumnos del COVID-19 y la petición para que se retrase la aplicación del nuevo currículo en Bachillerato.

¿Qué supone ser presidente de AESECE, qué papel tiene el presidente? En primer lugar, es un orgullo ser el presidente de AESECE y suceder a presidentes como Laurentino Álvarez, Andrés de la Cal, Sebastián Villalobos y Miguel Salamanca. A la vez es una gran responsabilidad representar a los 148 Centros y ayudar, a su vez, a sus titularidades en sus procesos de decisión. Es importante seguir estando unidos y trabajar por el mantenimiento de los conciertos educativos.

La Asamblea de Santander ha aprobado un documento en el que se pedía aplazar un año la entrada en vigor del nuevo currículo de Bachillerato, pero el ministerio de Educación ya se ha negado en reiteradas ocasiones. ¿Qué pasará si no se produce ese aplazamiento?

Como bien dices, en la pasada Asamblea General Estatutaria de Santander AESECE solicitó en su declaración final que se posponga un año la implantación del currículo de la LOMLOE en Bachillerato.

Me gustaría aportar unos datos que apoyan esta petición. Como bien sabes, en estos momentos no tenemos nada definitivo, más allá de los borradores que nos han llegado. Lo normal a estas alturas es tener ya prácticamente organizado el curso siguiente. Ya se tendría la organización de las áreas y los cursos, y los profesores que las van a impartir. Un cambio de ley supone reajustar el currículum de las etapas, porque cambian las asignaturas, las horas semanales de algunas de ellas, con lo que hay que ajustar los horarios de los profesores, intentando que sus contratos no se vean afectados. Además, los alumnos y las familias ya habrían realizado la elección de los itinerarios y las materias optativas. Por tanto, todo esto está por hacer.

AESECE en España**I. Baleares**

Madre Alberta
 Sant Antoni Abat
 Sant Josep Obrer
 Sant Pere
 Santa Magdalena Sofía
 Santa María
 Santa Mónica

I. Canarias**Gran Canaria**

Ntra. Sra. del Pilar
 Santa Catalina
 Santa Isabel de Hungría

Cantabria

Esclavas SCJ
 Kotska

Castilla-La Mancha

Ntra. Sra. De los Infantes

Andalucía**Cádiz**

Amor de Dios
 Compañía de María
 La Salle Viña
 Sales.-Manuel Lora Tamayo
 Salesianos-San Ignacio
 Salesianos-María Auxiliadora

Córdoba

Sagrada Familia

Granada

Ave María Casa Madre
 Centro Salesiano San Juan Bosco
 Cristo Rey
 Inmaculada Niña
 Juan XXIII-Cartuja
 Juan XXIII-Chana
 Juan XXIII-Zaidín
 Regina Mundi
 Virgen de Gracia

Jaén

Cristo Rey

Málaga

Cardenal Herrera Oria
 La Asunción
 Salesianos-San Bartolomé
 S.Fco.Javier La Salle-Virlecha
 Santa Rosa de Lima
 Santísima Trinidad

Sevilla

Altair
 Salesiano Santísima Trinidad
 Salesianos San Pedro

Aragón**Zaragoza**

Santo Domingo de Silos

Asturias

Sagrada Familia-El Pilar
 San Eutiquio-La Salle

AESECE en España

Castilla y León

Ávila

Presentación de Ntra. Sra.
Milagrosa Las Nieves

Burgos

Blanca de Castilla

León

La Asunción
Virgen Blanca

Valladolid

Cristo Rey
Nuestra Señora del Carmen
Safa-Grial

Sagrada Familia
Sagrat Cor-Diputació
Sant Gabriel (S. Adriá de B.)
Santa Teresa de Lisieux
Xaloc

Girona

Bell-lloc del Plá

Extremadura

Badajoz

María Auxiliadora
Ntra. Sra. de la Asunción
Salesianos Ramón Izquierdo

San Bernardo
San José de Begoña
San Ramón y San Antonio
Santa Ana y San Rafael
Santa María de los Apóstoles
Santísima Trinidad
Tajamar
Valdecás
Vedruna

Navarra

Jesuitinas Pamplona

Cataluña

Barcelona

Amor de Dios
Centre d'Estudis Montseny
Escola Anna Ravell
Escola Ipse
Escola Joan Pelegrí
Escola l'Esperança
Escola Pía Sant Antoni
Escola Proa
Escola Sant Nicolau
Escola Valldaura
Escola Vedruna Gràcia
FEDAC-AMLICAR
Gravi
Jesüites El Clot
Jesús María-Sant Andreu
La presenació
La Salle-Barceloneta
La Salle-Congrès
La Salle-Horta
La Salle-Montcada
Mare de Déu del Carme
Mare de Déu dels Angels
Mare de Déu l'Assumpció
Natzaret
Pare Enric d'Ossó
Providencia del Corazón de Jesús

Madrid

Amorós
Asunción Cuestablanca
Asunción-Vallecas
CES Santa Bárbara
CEM Hipatia FUHEM
Centro Educativo Fuenllana
Elfo-Ntra. Sra. de Fátima
Enriqueta Aymer
Escolapias Carabanchel
Gamo Diana
Institución la Salle
Jesús María
Jesús Nazareno
La Inmaculada MSJO
La Salle-Sagrado Corazón
Los Tilos
Lourdes
María Inmaculada-J. Turina
María Inmaculada-Mogambo
María Inmaculada-Ríos Rosas
Mater Amabilis
Mater Purissima
Montserrat
Padre Piquer
Rafaela Ybarra
Sagrada Familia de Urgel
Salesianos Carabanchel

País Vasco

Álava

Presentación de María

Guipúzcoa

La Asunción-Miracruz

Comunidad Valenciana

Alicante

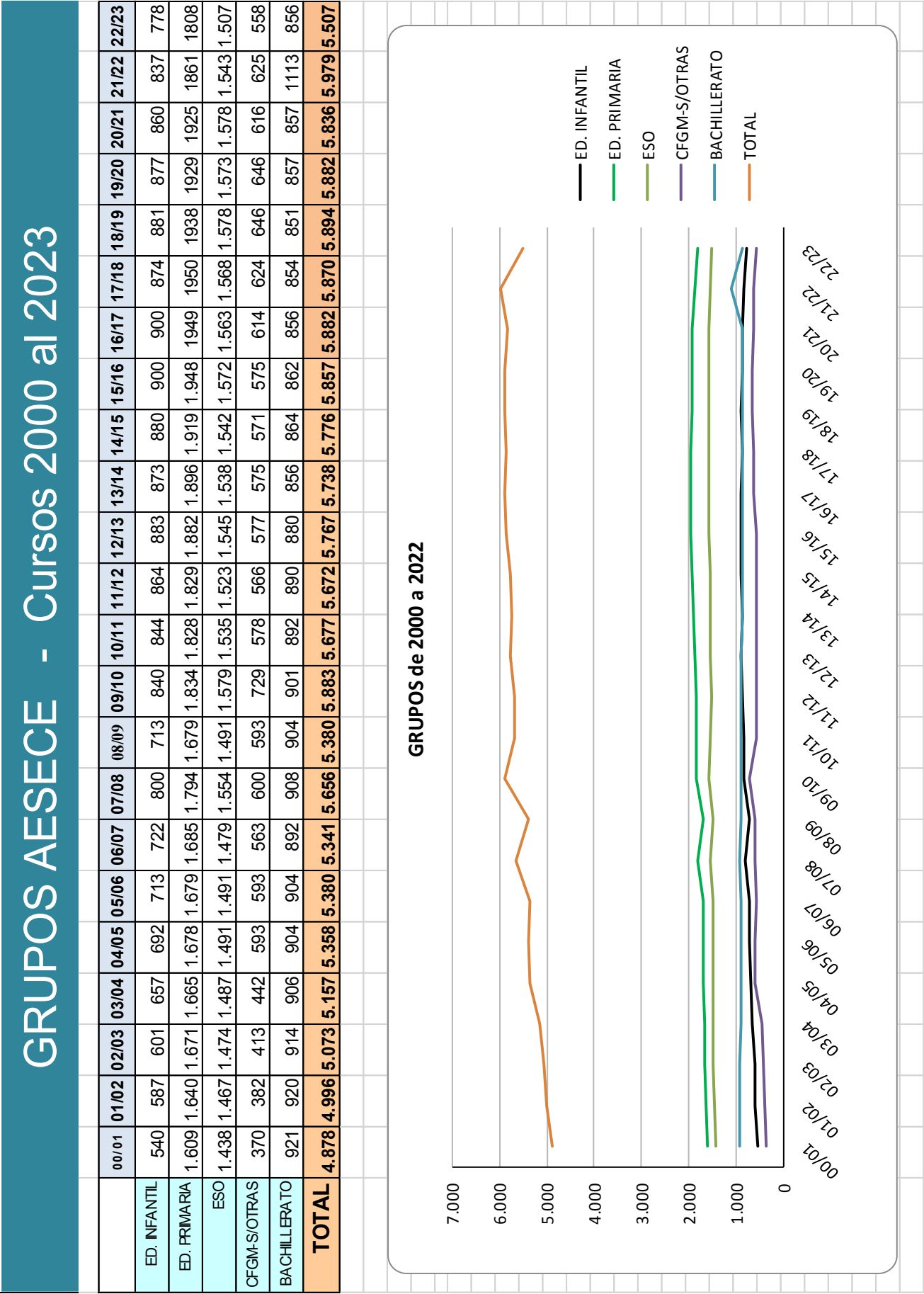
San José de Carolinas

Valencia

FASTA Madre Sacramento
FESB-Sagrado Corazón
Juan XXIII
La Anunciación
La Purísima-Fundación EFI
María Auxiliadora
Ntra. Sra. de Fátima
Ntra. Sra. de Montesión
Ntra. Sra. del Socorro
Parroquial D. José Lluch
Pureza de María
Sagrado Corazón
Salesianos San Antonio Abad
Salesianos San Juan Bosco
Sant Bertomeu
Sant Jaume Apòstol

GRUPOS Y ALUMNOS DE LOS CENTROS AESECE CURSO 22/23

	INFANTIL		PRIMARIA		ESO		CF y otros		1º BACH.		2º BACH		TOTAL		Prof	NoPD	Centros	
	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Grupos	Alumnos				
Andalucía	104	2524	280	6554	244	7328	185	5479	75	2435	75	2074	963	26394	1679	210	26	
Aragón	12	225	27	592	20	529	27	651	5	138	5	118	96	2253	176	51	1	
Asturias	3	68	6	112	4	117	14	283	4	140	4	117	35	837	65	8	2	
I. Baleares	60	1443	141	3543	115	3290	29	2754	29,5	896	28,5	801	403	12727	764	291	7	
I. Canarias	0	0	0	0	16	398	0	0	9	256	9	224	34	878	66	7	3	
Cantabria	9	188	24	549	17	505	0	0	5	161	5	160	60	1563	107	34	2	
Castilla La Mancha	9	213	18	460	12	361	0	0	6	207	6	196	51	1437	88	7	1	
Castilla y León	57	1261	120	2909	95	2563	53	1196	22	680	22	665	369	9274	522	68	8	
Cataluña	175	3961	403	9427	322	9326	68	1975	92	2811	91	2693	1151	30193	2171	596	32	
Extremadura	17	411	42	937	32	899	0	0	9	238	9	219	109	2704	163	21	3	
Madrid	195	4388	451	11024	394	11291	143	3480	129	3268	117	3235	1429	36686	2635	481	36	
Navarra	6	131	12	311	19	464	6	38	4	81	2	75	49	1100	93	18	1	
País Vasco	9	214	19	446	17	408	2	50	4	116	4	116	55	1350	110	25	2	
Com. Valenciana	122	2620	265	6504	200	5795	31	795	42	1088	42	1083	702	17885	1224	404	17	
TOTAL	778	17647	1808	43368	1507	43274	558	16701	435,5	12515	419,5	11776	5506	145281	9863	2221	141	
	Ratio	22,68	Ratio	23,99	Ratio	28,72	Ratio	29,93	Ratio	28,74	Ratio	28,07	Ratio	26,39	1,79		69,95	
													39,05	1030,36	profes por grupo		profes por centro	
													grupos por centro	alumnos por centro				



asamblea 2023



La Junta Rectora, en su reunión del pasado día 3 de febrero de 2023 tomó, entre otros, el acuerdo de convocar la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al artículo 12 de los Estatutos de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA (AESECE), dentro del encuentro que se celebrará los días 21 y 22 de abril de 2023. La Asamblea General Ordinaria anual tendrá lugar el sábado 22 de abril de 2022 a las 9:30h en el Colegio Virgen de Gracia de Granada (calle Músico Vicente Zarzo) para abordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Recuento de las Entidades presentes o representadas.
- 2.- Constitución de la mesa, conforme al artículo 13 de los Estatutos.
- 3.- Modificaciones de la composición de la Junta Rectora.
- 4.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas que se remitirán por correo electrónico y se recogerán en la Memoria anual:
 - LXII Asamblea General Ordinaria: 7 de mayo de 2022, Santander.
 - Junta Rectora del 4 de noviembre de 2022, Madrid.
 - Junta Rectora del 3 de febrero de 2023, Madrid.
- 5.- Discusión y aprobación, si procede, del balance de ingresos y gastos de la cuenta de resultados de la asociación correspondiente al año 2022.
- 6.- Discusión y aprobación, si procede, del presupuesto de la Asociación para el año 2023.
- 7.- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria del año 2022. Hechos más destacados del año 2022.
- 8.- Informe de los asesores de la asociación.
- 9.- Presentación y aprobación, si procede, del premio al mérito escolar.
- 10.- Plan de Comunicación de la Asociación.
- 11.- Bases para la Convocatoria del XI Premio a la Excelencia, Memorial don Laurentino Álvarez.
- 11.- Ruegos y preguntas

Entrega del X Premio a la Excelencia, al profesor Víctor Martínez-Atienza del Colegio Sagrado Corazón Mislata (Valencia) por el trabajo "Museo virtual de la mujer". Presentación del trabajo por la profesora premiada.

Declaración final de la Asamblea.

Javier Iglesias Mohedano, Presidente
Madrid, 9 de febrero de 2023

*AESECE es la única asociación de bachilleratos concertados en España: 150 centros con 150.000 alumnos.
Más de 60 años comprometidos con la mejora en la enseñanza
y colaborando con la Administración para impulsar la calidad.*

Más información en info@aesece.es o javier.iglesias@aece.es
c/ Hacienda de Pelayos, 5 2º 28030 Madrid



Viernes 21

09:30 Llegada y acreditación

10:00 Saludo y bienvenida autoridades

10:30 Primera ponencia: Doña María Ángeles Urbano Gómez

¿Realmente se innova en la escuela?

11:30 Coffee break

12:00 Segunda ponencia: Don Víctor Manuel Rodríguez Muñoz

Orientaciones e instrumentos para la evaluación de la práctica docente

13:00 Tercera ponencia: Don Diego Cuevas

Familias, Tutores y Bachillerato

14:00 Comida en el Hotel Barceló Granada Congress

16:30 Salida de autobuses hacia el colegio Ave María Casa Madre

Primer taller: *Neurociencia aplicada a la educación: claves para trabajar y fortalecer el cerebro, la atención y las funciones ejecutivas en el aula* (D^a. Lina Marcela Cómbita Merchán) (SM)

Segundo taller: *Las situaciones de aprendizaje de la LOMLOE y su relación con el PACTO EDUCATIVO GLOBAL del Papa Francisco* (D. Juan José de la Torre Bellido) (Edelvives)

18:30 Coffee break

18:45 Tour por el colegio Ave María Casa Madre

20:00 Saludo Autoridades

20:30 Cocktail en el colegio Ave María Casa Madre



Sábado 22

09:00 Tour colegio Virgen de Gracia

09:30 LXIII Asamblea General de AESECE

Para los acompañantes, paseo guiado por el casco antiguo de Granada.

11:00 Entrega Premio a la Excelencia

11:30 *Coffee break*

12:00 Cierre de la LXIII Asamblea General de AESECE y clausura

13:00 Eucaristía en la Basílica de la Virgen de las Angustias

14:00 Comida en el Mesón de la Alegría

16:00 Visita guiada por el barrio del Albaicín y sus alrededores

21:00 Cena de gala en el Hotel Barceló Granada Hoteles

xliiasambleaaesece@colegiovirgendegracia.org

AESECE		
CUENTAS 2022		
INGRESOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
Cuotas socios	25.025,00	23.275,00
Intereses bancarios	0,00	0,00
Asamblea de Santander		620,34
SUMAN INGRESOS	25.025,00	23.895,34
GASTOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
Gastos secretaría	300,00	0,00
Administración	100,00	0,00
Uso de locales FERE	300,00	300,00
Asesoría y secretaría	18.000,00	17.964,00
Junta Rectora	1.000,00	604,50
Material oficina	100,00	0,00
Atenciones y obsequios	800,00	686,00
Aportación a Asamblea General	4.000,00	0,00
Otros gastos Asamblea General	2.200,00	1.086,51
Mantenimiento página web	500,00	520,30
Publicaciones (memoria y trabajos)	1.000,00	948,88
Gastos de locomoción	100,00	0,00
Comisiones y gastos bancarios	300,00	431,49
Gastos comunicación	8.500,00	8.206,22
Premio excelencia	4.000,00	3.221,85
SUMAN GASTOS	41.200,00	33.969,75
DEFICIT	-16.175,00	-10.074,41
TESORERÍA	PREVISIÓN	RESULTADO
CONCEPTO	A 1/1/2022	A 31/12/2022
Banco	60.873,83	40.872,42
Deudores	1.186,00	10.563,00
Proveedores	-450,00	
Déficit	-16.175,00	-10.074,41
SUMA	45.434,83	51.435,42

AESECE	
PRESUPUESTO 2023	
INGRESOS	
Cuotas socios	23.625,00
Ingresos editoriales alumno excelente	1.500,00
Intereses bancarios	0,00
SUMAN INGRESOS	25.125,00
GASTOS	
Gastos secretaría	300,00
Administración	100,00
Uso de locales FERE	300,00
Asesoría y secretaría	18.000,00
Junta Rectora	1.000,00
Material oficina	100,00
Atenciones y obsequios	800,00
Aportación a Asamblea General	4.000,00
Otros gastos Asamblea General	1.000,00
Mantenimiento página web	550,00
Publicaciones (memoria y trabajos)	1.000,00
Gastos de locomoción	100,00
Comisiones y gastos bancarios	500,00
Gastos comunicación	5.000,00
Premio excelencia profesor	3.000,00
Premio alumno excelente	1.500,00
SUMAN GASTOS	37.250,00
DEFICIT	-12.125,00
PREVISIÓN DE TESORERÍA	
CONCEPTO	A 21/12/2023
Banco	40.872,42
Deudores	10.563,00
Proveedores	
Déficit	-12.125,00
SUMA	39.310,42

LXIII ASAMBLEA
GRX NACIONAL
BACHILLERATOS
CONCERTADOS

AESECE

GRANADA 2023

Emocionar para aprender.

21/22
ABRIL
2023

 **aesece**
Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza

